BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Inspección General de Justicia - Antiguo Cabildo (Bolivar 65)

Buenos Aires, Lunes 24 de Marzo de 1919

AÑO XXVII NÚM. 7535

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, *serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo de 1893, Art. 1o).*

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Guerra

Intervención Nacional en Mendoza.— Nombramiento

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1919.

Atento el precedente pedido del señor Interventor Nacional en la Provincia de Mendoza, elevado por conducto del Ministerio del Interior (I-1452),

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Jefe de las fuerzas militares al servicio de la Intervención Nacional en Mendoza, al señor Coronel don Enrique Jaureguiberry.

Art. 2º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

IRIGOYEN
JULIO MORENO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Prórrogas para la introducción de azúcares libre de derecho

Buenos Aires, Marzo 20 de 1919.

Exp. 434-H-1919. — 202-V.— Visto que la mayoría de los comerciantes que concurrieron a la licitación abierta por el Acuerdo de fecha 10 de Agosto de 1918, para la importación de azúcar refinada y sin refinar, libre de derechos, se han presentado a este Ministerioó según constancia de los respectivos expedientes, pidiendo se les concedan prórrogas prudenciales para cumplir con los porcentajes determinados por el artículo 2º del Acuerdo antes citado; atentos los informes producidos por la Aduana de la Capital, y

Considerando:

Que los pedidos de prórrogas de que se trata, se fundan en circunstancias de fuerza mayor independientes de la voluntad de los importadores.

Que la Aduana de la Capital se ha pronunciado uniformemente en todos esos pedidos, expresando que dada la anormalidad del tráfico marítimo, existe una causal de fuerza mayor para fundar una resolución favorable en las gestiones de los causantes;

Que, aparte de las circunstancias anteriormente señaladas, debe contemplarse, también, la derivada de la huelga portuaria que ha mantenido paralizado el movimiento de carga y descarga de los buques, que es otro de los hechos en que algunos de los importadores fundan sus solicitudes;

Que dadas las causales apuntadas y teniendo en cuenta, además, que el 12 de Febrero ppdo. feneció el plazo acordado por el Acuerdo precitado para la introducción de las partidas de azúcar aceptadas por el Decreto del 7 de Septiembre último, la concesión de las prórrogas solicitadas no puede ejercer ninguna influencia en el sentido del alza del precio de ese producto, cuyo abaratamiento se persigue.

Por estas consideraciones y en virtud de la facultad acordada a este Ministerio por el artículo 4º del Decreto de fecha 25 de Noviembre ppdo.,

SE RESUELVE:

1º Las Aduanas no formularán cargo alguno en concepto de multa sobre los azúcares cuya licitación fué aceptada por Decreto de 7 de Septiembre ppdo., siempre que la totalidad autorizada a introducir se despache a plaza dentro de los seis meses (12 de Febrero), fijados por el artículo 1º del Acuerdo del 10 de Agosto de 1918, más los días que la huelga portuaria paralizó las operaciones aduaneras.

2º Publíquese, comuníquese y dése al archivo.

SALABERRY

Ministerio de Guerra

Pase

Buenos Aires, Marzo 14 de 1919.

Por razones de servicio,
El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1º Pase a continuar sus servicios a la 4ª División de la Dirección General del Personal, el Mayor de Infantería don José J. Ovando, del Comando de la 1ª División de Ejército.

2º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, y agréguese la presente Resolución al legajo personal del causante.

MORENO

Pase

Buenos Aires, Marzo 15 de 1919.

Por razones de servicio,
El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1º Pase a continuar sus servicios al Comando de la 3ª División de Ejército, el Mayor de Artillería don Juan Coudannes, del Distrito Militar número 28 (Curuzú Cuatiá).

2º Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, y agréguese la presente Resolución al legajo personal del causante.

MORENO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut — Expediente R-1393-918.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1918. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — Los que suscriben, Hugo Robson Mac Gregor, de profesión administrador de estancia, domiciliado en Comodoro Rivadavia, y Alberto Schwartz, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en esta Capital, calle Bartolomé Mitre Nº 1319, ante el señor Director se presentan y exponen que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno que es cercado pero no cultivado y cuya propiedad es particular del señor José Salso, domiciliado en Comodoro Rivadavía, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de 990 hectáreas situada en el Territorio Nacional del Chubut, que deberá ubicarse en la siguiente forma: — Dentro del lote Nº 147 del ensanche Sud de la Colonia Escalante, formando un rectángulo cuyo largo será una línea de 6000 metros que sale del mojón esquinero entre los lotes números 146, 147, 148 y 149, en dirección Este; sobre la línea divisoria entre los lotes 146 y 147 cuyo ancho será una línea de 1650 metros que sale del mismo mojón esquinero en dirección Norte sobre la línea divisoria entre los lotes números 147 y 148. En la exploración se empleará una máquina perforadora con capacidad de 1000 metros con el personal correspondiente. El señor Alberto Schwartz nos representa ante la autoridad minera. Es justicia. — H. R. Mac Gregor. — A. Schwartz: — Presentada esta solicitud hoy diez y ocho de Octubre de mil novecientos diez y ocho a las doce y media pasado meridiano. Conste: — Garrido. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1918. — Pase a Minas, a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca, Subdirector General. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1919. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en terrenos del Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) que, según informe de la Dirección General de Tierras y Colonias, no son fiscales y, según declaración de los interesados, son de propiedad del señor José Salso. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un paralelogramo tal que su lado Sud de seis mil metros de longitud se apoye sobre el límite Sud del lote Nº 147 del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud Africa y que su lado Oeste de mil seiscientos cincuenta metros de longitud se apoye sobre el límite Oeste del mismo lote Nº 147. Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros del presente. Estando libre la zona precedentemente definida, corresponde: 1º efectuar el registro; 2º ordenar las publicaciones y citar al señor José Salso, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavía. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1919. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a don José Salso en su carácter de dueño del suelo y vuelva a Minas, a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

E. 18 marzo Nº 1781-v-30 marzo.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente F-1383/918. — «Buenos Aires, Octubre 16 de 1918. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura, — Los que suscriben, Oreste L. Fossati, de profesión empleado de comercio, domiciliado en esta capital. calle Bartolomé Mitre Nº 1319, y Alberto Schwartz de profesión Ingeniero Civil, con el mismo domicilio del anterior, ante el señor Director se presentan y exponen: — Que deseando efectuar exploraciones en busca de petróleo, en terreno que es cercado pero no cultivado, y cuya propiedad es particular de la sucesión de Jorge Corbett, domiciliada en esta capital, calle Reconquista Nº 4[illegible], solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de 1000 hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Chubut, que deberá ubicarse en la siguiente forma — Dentro del lote Nº 25 de la Colonia Escalante, formando un rectángulo cuyo largo será una linea de 5000 metros que sale de un punto sobre la línea divisoria entre los lotes Nos 35 y 25 situado a 1500 metros del mojón esquinero entre los lotes Nos. 36 25 y 26, con rumbo al Este, y cuyo ancho será una linea de 2000 metros que sale del mismo punto en dirección Sud, sobre la línea divisoria entre los lotes Nos. 36 y 25. — En la exploración se empleará una máquina perforadora con capacidad de 1000 metros, con el personal correspondiente. — El Señor Oreste Fossati nos representa ante la autoridad minera. — Es justicia — Oreste Fossati. — A. Schwartz. — Presentada esta solicitud hoy diez y siete de Octubre de mil novecientos diez y ocho a las doce pasado meridiano. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1918. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo). Juan R. Montes de Oca, Subdirector General». — Buenos Aires, Febrero 5 de 1919, — Señor Director General: — Tengo el honor de elevar a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo en terrenos del Territorio Nacional del Chubut, (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), que, según informe de la Dirección General de Tierras y Colonias no son fiscales y según declaración de los interesados, son de propiedad de la sucesión Jorge Corbett. — En los planos de esta Oficina la zona solicitada ha quedado ubicada dentro del lote Nº 25, de las Tierras para familias de Sud Africa, en forma de un rectángulo de cinco mil metros de longitud por dos mil metros de ancho, tal que sus lados menores se apoyen sobre los límites Este y Oeste del citado lote Nº 25, y que su vér-

tice Nor-Oeste, diste mil quinientos metros del vértice Nor-Este del lote contiguo Nº 36. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cáteo anterior situada a menos de dos mil metros del presente: — Estando libre la zona precedentemente definida, corresponde: — 1º) Efectuar el registro; — 2º) Ordenar las publicaciones y notificar a la sucesión Jorge Corbett. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1919. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda notifíquese a la sucesión Jorge Corbett, en su carácter de dueña del suelo y y vuelva a Minas, a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca Sub-Director General.».

E-18 marzo 1780-v-30 marzo

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente A-1622-918.

Buenos Aires, Diciembre de 1918. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — El que suscribe, Bernardo D. Arzeno, de profesión comerciante, domiciliado en la calle de Carlos Calvo 954, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno que no ha sido labrado ni cercado y cuya propiedad me pertenece en condominio, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio del Neuquén que deberá ubicarse en la siguiente forma: — Dos mil hectáreas del lote trece, sección X del plano del Ministerio de Agricultura, que forma parte de un lote de 3.750 hectáreas, debiendo contarse los 2000 para el cateo, empezando por el esquinero próximo a la estación «Ramón M. Castro» del Ferrocarril del Sud. Para la tramitación de este expediente en todas las Reparticiones Nacionales, nombro a mi representante al señor Enrique Gambetta, que también firma al pie de la presente. — (Fdo.): B. D. Arzeno. — Enrique Gambetta. — Presentada esta solicitud hoy dos de Diciembre de mil novecientos diez y ocho, a las dos y media pasado meridiano. Conste: — Garrido. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1918. — Pase a Minas a sus efectos. — Juan R. Montes de Oca, Secretario, Segundo Jefe. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1919. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. Por escrito presentado ante el Escribano General de Gobierno con fecha veintisiete de Enero de 1919, a las doce y cuarenta y cinco pasado meridiano, el interesado precisó la ubicación de la zona solicitada. Dicha zona ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina dentro del lote 13, sección X del Territorio del Neuquén entre los siguientes límites: — Al Nor-Oeste, al Sur-Oeste y al Nor-Este respectivamente los límites Nor-Oeste, Sur-Oeste y Nor-Este del citado lote 13. Al Sur-Este una recta paralela al límite Nor-Oeste y trazada a una distancia tal que, con los tres demás límites encierre una superficie de dos mil hectáreas. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros del presente. Según declaración del mismo interesado el terreno no está labrado, cultivado ni cercado y le pertenece en condominio con las señoras Delfina C. de Albert y Julia C. de Peyrou y con los señores Manuel J. Olascoaga, Laurentino Olascoaga, Florencio S. Pereira, domiciliados calle Agüero Nº 1254. Estando libre la zona precedentemente definida corresponde: 1º) efectuar el registro; 2º) ordenar las publicaciones y notificar a los condóminos nombrados. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1919. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a los señores Manuel J. Olascoaga, Laurentino Olascoaga, Florencio S. Pereira y señoras Delfina C. de Albert y Julia C. de Peyrou en su carácter de propietarios condóminos del suelo, fecho, vuelva a Minas, a sus efectos. — E. Hermitte, Director General.

E. 20 marzo 1846-v-31 marzo.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Central Argentino. — Queja del señor Guillermo J. Broens

014070-C-1918. — Febrero 3 de 1919. — Vista la queja del señor Guillermo J. Broens, interpuesta contra la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, por atraso del tren 729 el día 15 de Junio ppdo., y

Considerando:

Que se ha constatado que el tren de referencia salió de Retiro con 7 minutos de atraso, por haber llegado con 16 minutos de retardo el 732 que lleva sus elementos,

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quienes corresponda y archívese. — A. Giovacchini. — Celestino González Pérez.

Ferrocarril Central Argentino. — Queja del señor Adolfo Terré

015288-C-1918. — Enero 31 de 1919. — Vista la queja del señor Adolfo Terré, interpuesta contra la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, por hallarse interrumpido el tráfico durante más de una hora de un paso a nivel próximo a la estación Bell Ville, y

Considerando:

Que se ha constatado la veracidad de la denuncia.

Que ello se debió a las maniobras que tuvo que efectuar un tren de carga y por 60 lotes de bultos que hubo que descargar del mismo.

Que como el inconveniente se debió en su mayor parte a la ubicación de los vagones de lotes, la Empresa ha dado orden que se cambie la colocación de los mismos, con lo que se espera subsanar la deficiencia,

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja, dejando constancia de los hechos.

Comuníquese a quienes corresponda y archívese. — A. Giovacchini. — Celestino González Pérez.

Ferrocarril Central Argentino. — Queja del señor Beltrán J. Pope

015285-C-1918. — Enero 31 de 1919. — Vista la queja del señor Beltrán J. Pope, interpuesta contra la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, por detención del tren 729 en la estación Hipódromo, el día 2 de Julio ppdo., y

Considerando:

Que se ha constatado que el tren de referencia quedó detenido 15 minutos en la estación mencionada, a causa de que el especial de hacienda 1667 corría adelante con sólo 3 minutos de diferencia.

Que se ha infringido lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento General de Ferrocarriles,

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quienes corresponda y archívese. — A. Giovacchini. — Celestino González Pérez.

Ferrocarril Central Argentino. — Queja del señor A. F. Welsch

015282-C-1918. — Enero 31 de 1919. — Vista la queja del Sr. A. F. Welsch, contra la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, por malas condiciones de higiene de los coches de 2ª clase del tren 264 y carecer el guarda del mismo del libro de quejas, y

Considerando:

Que se ha constatado que los coches del tren de referencia se hallaban en buenas condiciones de higiene.

Que efectivamente el guarda no llevaba el libro de quejas, en contravención a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 2873, asunto que se trata por separado,

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quienes corresponda y archívese. — A. Giovacchini. — Celestino González Pérez.

Ferrocarril Central Argentino. — Queja del señor Ciriaco Biscarra

015996-C-1918. — Enero 31 de 1919. — Vista la queja del señor Ciriaco Biscarra, interpuesta contra la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, por falta de entrega de una encomienda despachada de Arlites a R. Sayana, bajo guía Nº 2, el 30 de Abril ppdo., y

Considerando:

Que se ha constatado que la encomienda de referencia no ha sido entregado al interesado, por haberse extraviado.

Que el artículo 195 del Reglamento General de Ferrocarriles ampara los derechos del recurrente,

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quienes corresponda y archívese. — A. Giovacchini. — Celestino González Pérez.

Ferrocarril Central Argentino. — Queja del señor Gerónimo L. Luchini

016522-C-1918. — Enero 31 de 1919. — Vista la queja del señor Gerónimo L. Luchini, contra la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, por falta de entrega de una encomienda despachada bajo guía Nº 87 de Rosario a Casilda, el 6 de Marzo ppdo., y

Considerando:

Que se ha constatado que efectivamente la encomienda de referencia no ha sido entregada al interesado, por haberse extraviado en poder de la Empresa.

Que el artículo 195 del Reglamento General de Ferrocarriles ampara sus derechos,

El Consejo resuelve:

Declarar fundada la queja.

Comuníquese a quienes corresponda y archívese. — A. Giovacchini. — Celestino González Pérez.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

RECAUDACIÓN DEL DÍA 22 DE MARZO DE 1919

Boletín Oficial..................	$ 223 60
	» 223 60

Registro de la Propiedad de la Capital Federal

Movimiento de la Propiedad Inmueble. — Inscripciones hechas el día 13 de Marzo de 1919.

Achaval Nº 515 — 7,25 — 7,27 — 18,55 — 17,65 — pesos 7.600 — Edificado — E — Bernabé González Videla — A — Paulina Pansia de Apezteguía.

Aguirre Nº 211 — 7,50 por 19,15 — pesos 7,000 — Edificado — E — Roque Ferraro — A — Nicolás Crisafi.

Charcas entre Gallo y Bustamante lote 4 — metros cuadrados 212,80 — pesos 19,900,40 — E — Delfina Matilde Artayeta de Amadeo — A — Cayetano Piantanida.

Cementerio del Oeste lotes 7, 8, y tablón 12 — manzana 1 y Secc. 5ª metros cuadrados 6 y 25 decímetros cuadrados — pesos 8,500 — Edificado — E — Juan Negri — A — Juan Dastugue y José S. Dastugue.

Chilavia Nos. 3124 y 25 — 8,65 — 6,62 — 25,98 — 23,988 — pesos 10,000 — Edificado — E — Pascual Demarco — A — Antonio Fandiño.

Canning Nº 2356 — 9,52 por 52,35 — pesos 30,000 — Edificado — E — Esteban Miguel Sala y Esnoris y otros — A — José Luraschi.

Boulevard Chenaut entre Arce y Blandengues lote 5 — manzana F. — 8,66 — 8,66 — 25,82 — 25,73 — pesos 2,300 — E — Manuel García Iglesias — A — Francisco Blanco Santiago.

Caracas Nº 51 — 12,11 — 9,34 — 47,60 y 45,00 con un martillo en contra de 2,80 x 2,29 — pesos 43,000 — Edificado — E — Reginaldo Callwell Cook — A — Facundo Larrosa.

Dolores Nº 387 — 8,65 — 8,56 — 19,51 — 18,94 — pesos 6,600 — Edificado — E — Silvio Santiago Solimano — A — Antonio Almeida y Elena Almeida de Passo.

Directorio Nº 165 — 8,66 por 50,23 — pesos 19,200 — Edificado — E — José Pico — A — Juan Macchi.

Entre Ríos Nº 1256/1270 — 7,65 — 7,83 — 64,75 — pesos 37,200 — Edificado — E — Amalia Victoria Martínez de Giraldez y otros — A — Manuel Goldemberg.

Avenida El Cano entre Guevara y Fraga lotes 5 y 6 — manzana N. — 17,48 — 17,32 — 33,58 — 32,96 — pesos 3,200 — Mitad indivisa) — E — Lorenzo S. Cabrera y otros — A — Gerónimo Boitano.

Estados Unidos Nº 938 — 7,371 por 20,31 — pesos 22,400 — Edificado — E — Modesto Barcía — A — José Viñas.

Garay Nos. 2201 2209 esquina Pasco Nº 1597 — 12,12 — 13,92 — 12,15 — 13,92 — pesos 18,500 — Edificado — E — José Colombo — A — Domingo Jáuregui'o.

Gallo Nos 1520 1524 — lote 5 — metros cuadrados 417,50 decímetros cuadrados — pesos 31,018 — Edificado — E — Delfina Matilde Artayeta de Amadeo — A — Juan Bautista Podestá.

Holmberg Nº 2784 — 8,66 por 30,31 — pesos 13,750 — Edificado — E — Banco El Hogar Argentino — A — Carlos Dussel y Leopoldina Schafer de Dussel.

Helguera Nº 3222 al 28 y Tinogasta Nº 3129 — lotes 21 y 22 — metros cuadrados — 57,47 decímetros cuadrados — Tinogasta entre Helguera y Cuenca — lote 25 — manzana 40 — metros cuadrados 353 y 24 decímetros cuadrados — Edif. — Todo en $ 32,500 — Edificado — E — Hermann Kessler — A — Emilio Zucchino.

Yerbal esquina Bermúdez — lotes A. y B. — 17,43 — 17,12 — 45,18 — 43,30 — pesos 2,255,50 — E — Juan J. Ciratti — A — Alejandro Bird.

Loreto Nº 2521 — 8,66 por 20,00 — pesos 12,000 — Edificado — E — Antonio Salvatico — A — Eduardo Armando Basail y Oscar Ignacio Basail.

Lacar Nº 2968 — 8,66 por 42,50 — pesos 10,650 — Edificado — E — Aureófilo Marín — A — Rodolfo Olsen.

Loyola Nº 690 — 7,70 por 16,20 — pesos 5,000 — Edificado — E — Luisa Sieneri de Porfido — A — Juan Oneto.

Malabia Nº 768 — metros cuadrados 337 47 decímetros cuadrados — pesos 20,500 — Edificado — E — Banco El Hogar Argentino — A — Carlos Barro.

Melincué Nº 3227 — metros cuadrados 299,98 — pesos 13,000 — Edificado — E — Banco El Hogar Argentino Sociedad Anónima — A — Lucía Bardin de Lagos.

Orán entre Avellaneda y Bogotá — lote 7 — 8,66 por 36,372 — pesos 4,410 — E — José Andrés D'Angelo — A — Juan Miscena.

Pampa entre Burela y Altolaguirre — lote 3 manzana 3 — 8,66 — 8,66 — 35,36 — 35,23 — pesos 3,200 — E — Sociedad «La República» — A — Lorenzo Marenco.

Paso Nº 528 — 8,66 por 25,90 — pesos 29,500 — Edificado — E — Angel Raggio — A — Adolfo Cassinelli.

Paramaribo Nº 1936 — 8,66 — 8,67 — 37,96 — 37,75 — pesos 11,000 — Edificado — E — Genaro Pujol — A — Bernardo Pablo Arozteguy y Manuel Gregorio Arozteguy.

Rivadavia Nº 4131 — 10,392 por 60,62 — pesos 58,000 — Edificado — E — Enrique Guillermo Howard — A — Emilio Meyer Pellegrini.

Rivera Indarte Nº 551 — 8,66 — 8,66 — 51,50 — 51,60 — pesos 10,500 — Edificado — E — Emilio Sacco — A — José García Sierra.

San Eduardo Nº 3955 — 8,66 — 8,66 — 46,70 — 46,00 — pesos 10,200 — Edificado — (Venta forzosa) — E — Héctor Cantatore — A — Marcos Bautista Bernasconi.

Sáenz Peña Nº 1643/45 — metros cuadrados 668,10 decímetros cuadrados — pesos 60,000 — Edificado — E —

Casimiro Pol'edo y o'ros — A — Domingo Papalia y Salvador Papalia.

Solís Nº 833 — 6,93 por 30,21 — pesos 20 000 — Edificado — E — Jacinto Rosso — A — Julio Montes.

San Juan Nº 4173/85 — 9,525 por 17,78 — pesos 34,000 — Edificado — E — Justina Barral de Abad — A — Salvador Fernández.

San Antonio Nº 1271/1299 esquina Lavadero — 13,85 — 16,23 — 25,76 — 25,98 — pesos 3,000 — Edificado — E — José María Gar í o José G r ía Muñiz y María Muñiz de Villarino — A — José Lamota.

Thames esquina Aguirre lote 1 — 14,20 por 10,33 — pesos 2,000 E — Tomás Perazzo y Antonio Perazzo — A — Juan Ghiglione.

Tronador Nº 2138 — 8,66 por 34,64 — pesos 14,000 — Edificado — E — Carlos M. Giannoni — A — María Carletti.

Terrada entre Pedro Lozano y Tinogasta — lote 26 manzana 29 — metros cuadrados 163 y 15 centímetros cuadrados — pesos 800 — E — Margarita Lucrecia Guillermina Geyer de Siches — A — María Antonia Romatto de Hilner Fuentes.

General Urquiza Nos. 307 al 343 esquina Moreno Nos, 3155/53 — 65,46 por 61,70 — pesos 340,000 — Edificado — E — Delio Aguilar y otros — A — Carlos Angel Garibaldi y Alfredo Castelletti.

Avenida Pernet Nº 350 — 7,80 por 39,75 — pesos 2,650 — Edificado — E — Crédit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines «Sociedad Anónima» — A — Carmelo Cataldo y Antonieta Pecorelli (Cónyuges).

Territorios (Pampa)

Villa Alba Secc. 4ª Fracción B. — parte del lote 14 — manzana 18 — solar A. — metros cuadrados 2,500 — pesos 9,500 — Solar edificado — E — León Lis — A — Aurelio Buenes.

Secc. 3ª Fracción D. — parte del lote 9 — H. — 902 A. 21 C. 3 — pesos 35,089,61 — E — Eloy Domingo Riobó — A — Bautista Leiras.

(Río Negro)

Burnichón Secc. VI. Fracción H. — lote 24 — manzana 57 — solares A. B. C. y D. — metros cuadrados 10 000 — pesos 1,300 — E — Calixto Morales — A — José Pérez.

Burnichón Secc. VI. — Fracción H — lote 24 — manzana 4 — solar C. — metros cuadrados 2,500 — pesos 500 — Solar edificado — E — Domingo Erviti — A — Rufina Naciá.

Transmisión por muerte

Herrera Nº 507/11 — 35,40 — 35,80 — 85,50 — 76,30 — pesos 40,000 — Edificado — Sucesión Antonio Zwinger — A — Petrona Roballos de Zwinger y otros.

Ruiz Díaz Nos. 680/700 y Brandzen Nos: 11,1/99 — ,19 — 17 23 — 20,2 — 9, 2 — pesos 13,000 — Edificado —.

Resumen

Capital por actos entre vivos, fincas 40, pesos 981,343,90 moneda nacional.

Territorios: por actos entre vivos, fincas 4, pesos 51,889,61 moneda nacional.

Total: fincas 44, pesos 1,035,232,51 moneda nacional.

Capital por causa de muerte, fincas 2, pesos 53,000,00 moneda nacional.

Total general: fincas 46, $ 1,089,?3?,51 moneda nacional.

AVISOS

BOLETIN JUDICIAL Y JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES

La Dirección y Administración del Boletín Judicial y Jurisprudencia de los Tribunales Nacionales funcionan desde el 2 de Septiembre de 1918 en su nuevo local, Palacio de Justicia, 4º piso, donde antes estuvo instalado el Colegio de Abogados.

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, **se cobrará:**

Número del día...	$ 0.10
Número atrasado...	» 0.20
Número atrasado de más de un mes...	» 0.50
Semestre...	» 6.00
Año...	» 12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n ídem, ídem si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada.—Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 2 a 4 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24 – Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2º. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos, Art. 25 ibidem.

Correcciones a anteriores

Rugeroni y Cía. Ltda.
(Periodística)
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo II de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Abril de 1919, a las 2.45 pasado meridiano en el local de la misma, Cangallo 490, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones o certificado de depósito de los mismos en la Gerencia con tres días de anticipación de la fecha.—Buenos Aires, 17 de Marzo de 1919. — El Directorio.

E. 18 marzo 1784 -v- 8 abril.

Compañía Comercial Sueco Argentina
Alsina 1120

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día tres de Abril próximo a las 2 p/m., en el local de la calle Alsina Nº 1120, a fin de tratar la siguiente:

Orden del día:

1) Lectura y aprobación del balance y memoria correspondientes al ejercicio vencido y sanción de la distribución de beneficios.

2) Elección del Presidente y Directorio en reemplazo de los señores John A. Trahn, Olof Orstadius, Mauricio Stenbäck, Frans Peterson y Ataliva Kaiser, cuyos mandatos terminan.

3) Elección del Síndico para el año en curso y fijación de su remuneración. — El Presidente. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1919.

E. 18 Marzo 1799 -v- 3 Abril

La Continental de Sud América

Llámase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 27 del mes de Marzo de 1919, a las 9 p/m., en su local calle San Juan 1950, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance general por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918.

2º Aprobación de la cuenta de repartición de utilidades como dividendo y de acuerdo con el artículo 43 de los estatutos.

3º Elección de dos directores titulares, un Presidente y un Vicepresidente, y dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firma del acta.

Reuniéndose los señores que quieran tener parte en la asamblea (lo prescripto en el artículo 21). — El Gerente.

E. 8 Marzo Nº 1484 -v- 26 Marzo

«Itaca»
Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos
Sociedad Anónima
Buenos Aires

De acuerdo con los Estatutos el Presidente de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Martes 1º de Abril de 1919 a las 4 p/m.. en el local Venezuela 567.

Orden del día

1º Lectura, de la Memoria, Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2º Elección de siete Directores Titulares.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la calle Venezuela 567.

Otra: — Tanto el Balance como la Memoria, se encuentran desde ya en el local de la calle Venezuela 567, a disposición de los señores Accionistas. — El Presidente.

E-11 marzo 1515 v-1º abril
E. 11 marzo — 1735-v-1º abril.

Haras Pelayo — (Sociedad Anónima)
Convocatoria

Llámase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendra lugar el día 22 de Abril próximo a las 3 pasado meridiano en su domicilio 25 de Mayo 347 (primer piso) para tratar la siguiente

Orden del día:

1 Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual presentado el 31 de Diciembre de 1918.

2 Nombramiento de Síndico.

3. Nombrar dos Señores Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1919. — Carlos Tomkinson, Director Gerente.

E 18 marzo —1831 -v-21 abril

Nuevas Convocatorias

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia.— Resolución 11 de Septiembre de 1918.

«Palais de Glace»
Sociedad Anónima
1ª Convocatoria

Se convoca a los Señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el 12 de Abril próximo a las 5 p/m. en el local del Palais de Glace, calle Posadas y Junín, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria, Balance e informe del Síndico.

2º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de esta asamblea. — El Secretario.

E 21 Marzo 1927-v-11 abril.

Hacienda y Criadero «José Balbiani»
Sociedad Anónima
Segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, inciso C, y 31 de los Estatutos, el Directorio convoca por segunda vez a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 9 de Abril a las 4 de la tarde en el local social, Callao 1570 a fín de tratar la siguiente,

Orden del día:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio.

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de dos Directores y de un Síndico.

4) Aprobación del acta de esta Asamblea.

Se recuerdan a los Señores Accionistas los requisitos de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea; que se realizará cualquiera sea el capital representado; a estos efectos serán atendidos en el local social de 2 a 3 p/m. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1919. — José Balbiani, Presidente.

E 24 Marzo 1.926-v-8 abril.

Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, para tratar los siguientes asuntos:

1 Consideración de la Memoria del Directorio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918.

2 Repartición de utilidades.

3 Elección de Directores titulares y suplentes.

4 Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5 Distribución de una parte de los Fondos de Reserva, en acciones ordinarias.

6 Canje de certificados de acciones.

7 Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar el día 14 de Abril de 1919, a las dos de la tarde, en la calle Cangallo Nº 315, 5º piso, en esta Capital.

Los Accionistas que hayan de tomar parte en esta Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones respectivas, o bien un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario de la Capital Federal. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1919. — El Presidente.

E. 24 marzo — 1924-v-14 abril.

Convocatorias Anteriores

Cinematográfica Sud-Americana
Sociedad Anónima
Convocatoria:

La Cinematográfica Sud-Americana, Sociedad Anónima convoca de acuerdo con el artículo 31 de sus Estatutos a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Sarmiento 1755; el día Sábado 12 de Abril a las 6 y 1/2 p/m., para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Informe del Síndico.
2º Consideración y aprobación del Balance y Memoria del Directorio y destino de las utilidades.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E-22 marzo 1906-v-11 abril

Sociedad Internacional de Construcciones
Sociedad Anónima:
Societé Internationale de Constructions (S. A.)
Asamblea General del 3 de Abril de 1919

Según telegrama recibido de Europa se comunica a los señores accionistas y tenedores de partes de fundador, que el 3 de Abril de 1919, a las 3 p/m., tendrá lugar en la sede social 15 rue des Chénos (Amberes) una asamblea general, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1917.
2º Descargo de los Administradores y Síndicos.
3º Nombramientos estatutarios.
4º Varios.

Los señores accionistas y poseedores de partes de fundador que deseen asistir o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones en la sede social en Amberes o en las oficinas de la sociedad en esta capital, calle Lavalle Nº 1535 donde se les entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, en el cual constará el número de votos que les corresponde. — El Consejo de Administración.

E-22 marzo 1923-v-25 marzo

Unión Escolar Germánica de Barracas al Norte
Convocatoria

Se cita a los señores socios, para la 39ª Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 29 de Marzo de 1919, a las 8,30 pasado meridiano, en el Colegio calle Universidad 1269.

Orden del Día:

1º Discusión y aprobación del Informe sobre el Ejercicio de 1918.
2º Elecciones: a) Presidente, b) Vicepresidente, c) Secretario, d) Tesorero, e) dos Vocales, f) dos Suplentes.
3º Nombrar dos Revisores de Cuenta y de Caja.
4º Mociones libres.
5º Nombrar dos socios para aprobar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

E. 21 marzo — 1864 v-24 marzo.

Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines
(Crédito Territorial de Buenos Aires y Provincias Argentinas)
Sociedad Anónima

Sede Social en París, 20 bis rue Lafayette. Sucursal en Buenos Aires, Reconquista 421.

Se convoca a los señores accionistas para las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar en París, 20 rue Lafayette, el día Miércoles 7 de Mayo 1919, a las 3 y 3 1/2 pasado meridiano, respectivamente.

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria

1º Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1918.
2º Informes de los Síndicos.
3º Aprobación de cuentas, balance y distribución de utilidades.
4º Nombramiento de Administradores.
5º Elección de Síndicos, para el Ejercicio 1919, y fijar su remuneración.
6º Dar a los Administradores la autorización de acuerdo con el artículo 40 de la Ley Francesa, del 24 de Julio 1867.

Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria

1º Supresión de los artículos 48, 49 y 50 de los Estatutos, como consecuencia del rescate de las Partes de Fundador.
2º Modificación de los artículos 1, 4, 6, 8, 20, 41, 43, 46, 52 y 51 de los Estatutos y de otros agregados o cambios, si hubiere lugar.
3º Cambio de numeración de los artículos de Estatutos, siguiendo después del artículo 43, de acuerdo con las supresiones y otras modificaciones o agregados, que serán resueltos por la Asamblea.

Los Accionistas que deseen asistir a cada una de éstas Asambleas o hacerse representar en ellas, deberán depositar sus acciones:

En Buenos Aires: Hasta el 28 de Marzo 1919, en las Oficinas de la Sucursal de la Sociedad, Reconquista 421, o en el Banco Supervielle y Compañía, San Martín 150.

En París: Hasta el 2 de Mayo 1919, en el Crédit Commercial de France, 20 rue Lafayette.

En Suiza: Hasta la misma fecha, en la Banque Commerciale de Bale, en Bale. — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1919. — El Consejo de Administración.

E. 21 marzo — 1.870-v-28 marzo.

Sociedad Anónima Thompson Muebles Limitada
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria el día Miércoles 9 de Abril a las 2 pasado meridiano, en la calle Florida Nº 833, con la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al sexto Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1918.
2º Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Florida 833, con tres días de anticipación, cuando menos, al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1919. — H. C. Thompson, Presidente.

E. 21 marzo — 1.871-v-7 abril.

Cervecería Buenos Aires
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el auto del señor Juez de Comercio, doctor Juan B. Estrada, Secretaría del doctor Germán C. Ramírez, de fecha 25 de Septiembre de 1918, en los autos «Cervecería Buenos Aires, sobre convocatoria de Asamblea», y a solicitud del Directorio confirmado en su mandato por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre de 1918, el Interventor Judicial que suscribe, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 del mes de Abril de 1919, a las 10 antes meridiano, la que tendrá lugar en el local social, calle Cavia Nº 3264, con el fin de tratar la siguiente,

Orden del Día:

Primero: Consideración de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico, al 30 de Abril de 1918.
Segundo: Destino de las utilidades.
Tercero: Elección de cuatro Directores titulares; elección de un Director suplente; elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato hasta el 30 de Agosto del corriente año.
Cuarto: Designación de dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente que el mandato de los señores Directores que se elijan terminará como si hubieren sido elegidos en la Asamblea que debió celebrarse el 31 de Agosto ppdo.

Otra nota: De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la realización de la Asamblea, a fin de obtener la respectiva boleta de entrada. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1919. — Alfredo Rodríguez, Administrador Judicial.

E. 21 marzo — 1.882-v-4 abril.

Cervecería Buenos Aires
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria

A solicitud del Directorio de la Sociedad Anónima Cervecería Buenos Aires, confirmado en su mandato por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 1918, el Interventor Judicial que suscribe, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 del mes de Abril de 1919, a las 11 antes meridiano, la que tendrá lugar en el local social, calle Cavia Nº 3264, con el fin de tratar la siguiente,

Orden del Día:

Consideración de la Memoria sobre la marcha de esta Sociedad, durante el tiempo transcurrido desde que se decretó la intervención judicial hasta la fecha.

Designación de dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del designado para la realización de la Asamblea, a fin de obtener la respectiva boleta de entrada. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1919. — Alfredo Rodríguez, Administrador Judicial.

E. 21 marzo — 1.883-v- 4 abril.

Caja Internacional Mutua de Pensiones
Fundada el 1º de Julio de 1901

Se convoca a los señores representantes a la Asamblea General, que tendrá lugar el 11 de Abril de 1919, a las 4 pasado meridiano, en el local de la Dirección General de la Sociedad, Avenida de Mayo 1145, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura del acta de la última Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio vencido e informe del Síndico.
3º Dieta a los señores Directores y Síndico para el ejercicio de 1919.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Elección del Tribunal Arbitral.
6º Reforma de los artículos 39, 66, 74 y 89 del estatuto y creación del artículo transitorio.
7º Designación de tres representantes para refrendar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1919. — Juan B. Giudice, Presidente. — Alfredo Berlasca, Secretario.

E. 21 marzo Nº 1885 v- 14 abril.

«Mitre»
Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea general extraordinaria que deberá celebrarse el día 10 de Abril de 1919, a las 3 pasado meridiano, en el local de la Compañía, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Liquidación de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Artículo 20 de los Estatutos). — Buenos Aires, Marzo 18 de 1919. — El Gerente.

E. 21 marzo Nº 1887 -v- 10 abril.

L' Italia del Popolo
Sociedad Anónima

No habiendo concurrido número suficiente de Accionistas para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, anunciada para el día 12 de Marzo, se convoca por segunda y última vez a los señores Accionistas para el día 11 de Abril, a las 9 pasado meridiano en los locales de la Sociedad, calle Florida 550, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Modificación al artículo 8º de los Estatutos Sociales, aumentando el número de Miembros del Directorio.
2º Modificación al artículo 4º de los Estatutos Sociales, aumentando el capital social, según lo previsto por el artículo 6º de dichos Estatutos.
3º Elección de un Director Titular por dos años.
4º Elección de un Director Suplente por dos años.
5º Elección de un Síndico Titular por un año.
6º Elección de nuevos Directores, de acuerdo con lo que se resolverá sobre la propuesta de modificación del artículo 8º de los Estatutos, los que asumirán su cargo una vez aprobada por el Superior Gobierno la modificación correspondiente de los Estatutos Sociales.
7º Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, según lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, esta segunda Asamblea será válida con cualquiera que sea el número de Accionistas que concurra y capital que representen. — Buenos Aires, Marzo de 1919. — El Directorio.

E. 21 marzo Nº 1888 -v- 7 abril.

Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires
Asamblea General de Delegados

De conformidad con lo dispuesto, en los artículos 43 y 52 de los Estatutos, se convoca a los señores delegados para celebrar Asamblea General en la casa social Alsina 1825, el sábado 29 del corriente a las 5 de la tarde, con objeto de tomar en consideración la siguiente orden del día:

1º Discusión y aprobación de la Memoria en que la Junta Directiva da cuenta de sus actos administrativos en el año 1918.
2º Reforma del reglamento.
3º Elección de seis vocales y seis suplentes de la Junta Directiva, nueve miembros del Jurado y cinco de la Comisión de Cuentas.
4º Nombramiento de dos delegados que autoricen y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1919. — Fernando García, Presidente. — R. Pico Bordoy, Secretario. — Martín de Guines, Gerente. —

E 20 marzo — 1849 -v-29 marzo

Sociedad Anónima «Petróleo Argentino de Algarrobo»

Los señores Directores citan a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria para tratar la disolución y liquidación de la sociedad, por haber desaparecido el objeto de su formación. Dicha Asamblea se llevará a cabo el día 31 de Marzo próximo a las 5 pasado meridiano en el local social 25 de Mayo 267, 10 piso. — Se previene a los señores accionistas que por ser segunda citación ésta se llevará a cabo con el número que concurra. — El Presidente.

E 20 marzo — 1847 -v-28 marzo

Guillermo Johnston y Cía.
(Sociedad Anónima Introductora)

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1919, en el local de la Compañía calle Sarmiento 487, a las 2 p. m, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1. Memoria del Directorio. Balance General e informe del Síndico.
2. Distribución de las utilidades.
3. Elección del Presidente, Vice-Presidente y Director-Gerente para el año 1919.
4. Elección de Síndico y Síndico

Suplente. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1919. — El presidente.

E. 20 marzo 1808 v-5 abril.

Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, Sociedad Anónima en liquidación.

Convocatoria

De acuerdo con la resolución tomada en reunión del Directorio en su carácter de Comisión Liquidadora, el día 13 del corriente, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el Lunes 7 de Abril de 1919, a las cuatro pasado meridiano, en el local social de la sociedad, calle Chile 263.

Orden del día:

1) Informe sobre la marcha de la liquidación.

2) Reintegración del Directorio por renuncias presentadas, eligiendo a 4 Directores titulares y 5 Directores suplentes.

3) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que han de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión.

El Directorio podrá admitir en sustitución de las acciones un certificado de depósito otorgado por un banco a su satisfacción. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Gerente.

E. 18 marzo 1786 -v- 4 abril.

Caja de Crédito Hipotecario

Sociedad Anónima

Cangallo Nº 667, Buenos Aires.

De acuerdo con el artículo Nº 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Cangallo Nº 667 el día 26 de Abril de 1919 a las cuatro de la tarde para tratar de la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general e informe del Síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de un Director titular, de un Director Suplente que salen por sorteo, y del Síndico y Síndico Suplente que terminan su mandato.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1919. — El Presidente.

E. 18 Marzo 1789 -v- 25 Abril

Campos y Quebrachales Puerto Sastre

Sociedad Anónima

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 1º de Abril de 1919, a las 4 de la tarde, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de la Capital, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la memoria y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918, y distribución de utilidades.

2º Elección de un Director Titular, un Director Suplente, Síndico y Síndico Suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en los Bancos, en la Gerencia de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 195, escritorio 603/605, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Secretario.

E. 18 Marzo 1.800 -v- 1º Abril

Arabic Tea And Coffee Company.

Juncal 1001.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 5 de Abril próximo a las 4 y media pasado meridiano, en las oficinas de la misma, Juncal 1001, para tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y del balance anual correspondiente al primer ejercicio.

2º Elección de cinco directores titulares, dos suplentes, síndico y síndico siplente por haber renunciado los titulares.

3º Venta del activo y pasivo de la sociedad y cesación de la misma.

Los tenedores de acciones deben depositarlas en la Gerencia hasta una hora antes de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919 — El Directorio.

E 18 marzo — 1802 -v-4 abril.

Cámara de Comercio Francesa de Buenos Aires.

Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día Lunes 31 de Marzo a las 3 p/m., en el local social Pasaje Güemes, Edificio Supervielle, al objeto de tratar la siguiente:

Orden del día.

1º Lectura y aprobación de la Memoria al 31 de Diciembre de 1918.

2º Elección de 7 titulares por 3 años, de conformidad con el artículo 8 de los Estatutos y de un titular por dos años, en reemplazo de un vocal dimisionario.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1919. — El Secretario.

E. 17 Marzo 1740 v-31 Marzo.

Compañía Argentina de Frigoríficos

(Sociedad Anónima)

Convocatoria

De conformidad con lo que establecen los artículos 14 (d) y 21 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día miércoles 9 de Abril de 1919, en el local de la Administración calle 25 de Mayo 179, a las 4 p/m., para tratar la siguiente orden del día:

1º Reforma del artículo noveno de los estatutos.

2º Autorización al Directorio para integrarse asimismo, si en virtud de la reforma se aumentara el número de Directores.

3º Reforma de otras disposiciones de los estatutos que resuelva la asamblea, siempre que sean indicadas al Directorio con cinco días de anticipación a la celebración de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los estatutos, el que establece que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar previamente sus recibos de cuotas pagadas en la Tesorería de la Compañía con 3 días de anticipación al de la asamblea. — Horacio Beccar Varela, secretario.

E. 17 Marzo 1733 v-7 Abril

La Exportadora Argentina S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día martes 8 de Abril a. c. a las 3 pasado meridiano, en el local social, calle Cangallo Nº 328, 4º piso, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta Ganancias y Pérdidas.

2º Elección de 6 Directores en reemplazo de los salientes que han terminado su mandato

3º Elección de un Síndico y de un Síndico suplente en reemplazo de los salientes que han terminado su mandato.

4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días, por lo menos de anticipación, a la fecha fijada para que tenga lugar la Asamblea

La Memoria, el Balance, la Cuenta Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, están desde ya a la disposición de los Señores Accionistas en el local social. — La Exportadora Argentina, S. A. — El Presidente.

E 17 marzo —1736 -v-7 abril

St. George's College. Limited.

(Sociedad Anónima)

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado las acciones requeridas por los Estatutos para la Asamblea convocada para el día 17 del corriente y en conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca por segunda vez a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Rivadavia 654 (3er. piso) el día Viérnes 23 de Marzo a las dos pasado meridiano para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1918.

2º Elección de Presidente, cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los Señores Lockwood y Cía., Rivadavia 654 (3er. piso) hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Secretario.

E 17 marzo —1734 -v-28 marzo

Banco Industrial Argentino

Avenida de Mayo 866

Convocatoria

El Directorio avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique la asamblea general ordinaria convocada para el 18 de Marzo, queda ésta postergada para el 29 de Marzo de 1919, a las 2 de la tarde, en el local del Banco, Avenida de Mayo 866, debiendo élla celebrarse cualquiera que sea el número de acciones depositadas, según el artículo 31 de los estatutos:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918 y dictámen del síndico.

2º Elección de dos directores, de síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Directorio.

E. 17 marzo 1739-v-29 marzo.

Compañía Hidro-Eléctrica de Tucumán

Sociedad Anónima

Segunda convocatoria

No habiéndose presentado el número de acciones requeridas para que tuviera lugar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 14 de Marzo, se cita nuevamente a los señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la Compañía para el día Viernes 28 de Marzo a las 11 a.m., en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminao el 30 de Junio de 1918.

2º Elección de tres directores titulares y un suplente.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, tres días antes del prefijado. — El Secretario. — Buenos Aires, 14 de Marzo de 1919.

E. 15 marzo 1712-v-28 marzo.

Compañía Argentina de Perforaciones

(Sistema Raky)

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el Jueves 3 de Abril de 1919, a las 4 p.m., en el local de la Compañía de Seguros «La Previsora», San Martín Nº 274, segundo piso:

Orden del día:

1º Aprobación del balance con objeto de liquidar los certificados fundadores.

2º Designación de dos Accionistas que aprueben el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en la oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 182, de 2 a 3 de la tarde. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1919. — El Directorio.

E. 15 marzo 1714-v-2 abril.

Compañía Nacional de Petróleos Limitada

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1919, a las cuatro pasado meridiano, en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, noveno piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Anual.

2º Aprobación del Balance General correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1918.

3º Elección de los Directores de acuerdo con los Estatutos.

4º Elección del Síndico y Suplente.

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

6º Remuneración de la Junta Directiva.

Se previene a los señores Accionistas que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 29 de Marzo a las 5 p.m. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1919. — F. A. Heath, Presidente y Director General.

E. 15 marzo 1718-v-31 marzo.

Compañía Trasportadora de Petróleos

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1919 a las 3 p/m., en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, noveno piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria anual.

2º Aprobación del balance general correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1918.

3º Elección de dos directores de acuerdo con los estatutos.

4º Elección de Síndico y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

6º Remuneración de la junta directiva y síndico.

Se previene a los señores accionistas que para tener parte en la asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la caja de la Compañía hasta el 29 de Marzo a las 11 a/m. —Buenos Aires, 15 de Marzo de 1919. —F. A. Heath, Presidente.

E 15 marzo 1.723-v-31 marzo

Sociedad Alemana de Beneficencia (Deutsche Wohltätigkeits-gesellschaft). Buenos Aires, Avda. Azopardo 473:

De acuerdo con los estatutos se invita por la presente a los señores socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1919, a las 9 p/m., en el Club Alemán, calle Córdoba Nº 731, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria, del balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918.

2º Elección de los miembros de la Comisión Directiva, del Consejo de Administración y sus suplentes.

3º Elección de dos socios de los presentes para firmar el acta de la asamblea. —Buenos Aires, 14 de Marzo de 1919. —El Secretario.

E 15 marzo 1.722-v-31 marzo

The Argentine Warrant Company Ltd.

Sociedad Anónima en Liquidación.

Segunda convocatoria

El Directorio de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1919, a las 9,15 a/m., en la calle Bartolomé Mitre 376, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la cuenta de liquidación de la Sociedad.

2º Designación de accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, esta asamblea se llevará a cabo con el número de accionistas que concurra. —El Presidente.

E 15 marzo 1.725-v-26 marzo

«Compañía Inmobiliaria Franco- Argentina» (En liquidación)
Bartolomé Mitre 226.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 2 de Abril próximo, a las 11 ante meridiano en el local calle Bartolomé Mitre 226, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria-Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1918, al 31 de Diciembre del mismo año, e informe del síndico.

2º Nombramiento de Director-Miembro de la comisión liquidadora, en reemplazo del Señor Arturo Z. Paz, fallecido.

3º Nombramiento de Síndico titular y suplente.

4º Remuneración extraordinaria del Señor Secretario

5º Aprobación del acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas, en cumplimiento del Artículo 39 de los Estatutos depositarán sus acciones, con tres días de anticipación en la Caja de la Compañía calle Bartolomé Mitre 226 (3er piso). — El Secretario.

E 15 marzo — 1727 -v-2 abril.

«Compañía de Tierras Maldonado»
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 4 de Abril de 1919, a las 3 p/m., en el local social, calle 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y consideración del balance.

2º Elección de Síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

E 11 marzo 1.698-v-1º abril

La Ibero Platense
Sociedad Hipotecaria y de Edificación
Segunda convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de Marzo en el local social, Maipú Nº 231, a las 4 p/m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al octavo ejercicio, distribución e inversión de utilidades.

2º Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea y procedan como escrutadores.

3º Elección de tres Directores por tres años, dos por un año, tres Directores suplentes por un año, Síndico y Síndico suplente. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1919.—El Secretario.

Nota: Como lo dispone el artículo 14 de los Estatutos, para poder concurrir a la asamblea se deberá depositar en las oficinas de esta Sociedad, las acciones y retirar la boleta de entrada con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

E 14 marzo 1.695-v-26 marzo

La Clara.
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número legal de acciones necesarias para celebrar la asamblea el 11 de Marzo, se cita a nueva asamblea para el día 27 del mismo mes a las 2 p/m. en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4º piso, la que se efectuará cualquiera que sea el número de accionistas que concurran con el objeto de considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al 13 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1918.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores por dos años, Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos, para tomar parte en la assamblea, deberán depositar sus acciones en el local social, Bartolomé Mitre 720, 4º piso, hasta tres días antes del designado para la asamblea. —Buenos Aires, Marzo de 1919.—El Directorio.

E 14 marzo 1.693-v-26 marzo

Sociedad Anónima «La Chaqueña»
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril a las 3 pasado meridiano, en las Oficinas de la Sociedad, calle Paseo de Julio 413, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1 Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de Diciembre de 1918.

2 Fijación de utilidades a distribuir.

3 Elección del Síndico titular y un suplente pasra el ejercicio 1919.

4 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad calle Paseo de Julio 413, hasta el 31 de Marzo corriente, inclusive. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1919, — El Directorio.

E. 13 marzo — 1574-v-31 marzo

La Caución Comercial
Sociedad Anónima de Garantía Personal
Esmeralda Nº 70
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y 347 del Código de Comercio, el Directorio de esta Sociedad convoca en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el 29 de Marzo a las 3 pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Esmeralda Nº 70, en la cual se tratará la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance del 7º Ejercicio.

2º Nombramiento de los Directores titulares y suplentes, para la integración del Directorio.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria, es necesario que las acciones de la Compañía, sean depositadas en la Caja Social a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. (Artículo 25 de los Estatutos). — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1919. — Emilio Obligado, Presidente.

E. 13 marzo 1582-v-28 marzo

La Compañía Textil Sud Americana
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Abril a las 4 p/m. en el local de la Sociedad, calle Lavalle 477, para tratar la siguiente,

Orden del día

1º Presentación y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1918.

2º Elección de tres Directores en reemplazo de los señores: Ingeniero Franck Lavalle Cobo, Ingeniero Celestino Villa y Manuel Beresiartu.

3º Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Ricardo Parpagnoli y Aldo Graziani.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los señores Augusto Zappa y Antonio P. Maire,

5º Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1919. — A. Ferrini, secretario

E-13 marzo 1593-v-3 abril

Compañía de Tierras del Río Negro
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo próximo a las 5 de la tarde en el local calle Belgrano número 515, escritorio número 2, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al octavo ejercicio.

2º Elección de los Directores titulares y reemplazantes y de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta respectiva en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea deben depositar en la Caja de la Sociedad, dos días antes por lo menos del prefijado para ella, sus acciones respectivas.—Juan Irigoyen, Secretario.

E 12 marzo 1.559-v-29 marzo

«Dodero Hermanos Lda.»
Agentes y Corredores Marítimos
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, el día 31 de Marzo del año en curso, a las 2 1/2 p. m., para tratar los siguientes asuntos:

1º Reforma del artículo 15 de los Estatutos.

2º Designación de dos nuevos directores, en vista del aumento proyectado de miembros del Directorio.

3º Autorizar al Presidente para que recabe del P. E. la aprobación de las reformas proyectadas e intervenga y acepte cualquier modificación que a su respecto se aconseje introducir.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

De acuerdo con lo que establece el artículo 30 de los estatutos, los accionistas que deseen asistir y votar en la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la reunión, o bien sus acciones o bien un certificado que acreditare que ellas se hallan en algún establecimiento bancario. — El Directorio.

E 12 marzo 1.548-v-29 marzo

Frigorífico Santafecino
Sociedad Anónima
Buenos Aires, 25 de Mayo 171
Segundo ejercicio, 1º de Enero de 1918
—31 de Diciembre de 1918
Convocatoria

De conformidad con el artículo 34 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 31 de Marzo de 1919 a las 3 p/m.

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la realización de la asamblea, según lo previsto en el artículo 41 de los estatutos.—El Gerente.

E 12 marzo 1.557-v-29 marzo

La Colonizadora Argentina
Sociedad Anónima en Liquidación

El Liquidador convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de Marzo a las 2 p/m., en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 784, tercer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura, discusión y aprobación del balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1918 y memoria del Liquidador.

2º Designación del Síndico que ha de actuar junto con el Liquidador.

3º Determinación de las facultades con que se considere investido el Liquidador.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social hasta dos días antes de la asamblea para obtener su boleta de entrada.— Buenos Aires, 11 de Marzo de 1919. —El Liquidador.

E 12 marzo 1.558-v-31 marzo

«Constructora Nacional«
Sociedad Anónima Limitada

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo próximo, a las 4 p/m., en el local social Tacuarí Nº 385, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura aprobación o modificación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 13º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918.

2º Lectura del informe del Síndico.

3º Elección de cinco Directores Titulares por dos años en reemplazo del Dr. José M. Carrera, Dr. Pedro Casado, Sr. Eugenio Galli Sr. Pedro Achille y Sr. Pedro Colombo, que terminaron su mandato; de dos Directores Suplentes de un Síndico Titular y dos Síndicos Suplentes para el ejercicio de 1919.

4º Considerar la disolución anticipada de la Sociedad.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar esta acta en nombre de los presentes.

A los señores accionistas se les recuerda el inciso D. del artículo 28 que dice: — «Los accionistas que hayan de tomar parte a las asambleas, depositarán en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Capital, sus acciones integradas o su valor equivalente en certificados nominales tres días antes del señalado para dicha reunión. — Sin llenar este requisito, la Administración no expedirá las boletas de entrada. — Buenos Aires, 19 de Marzo de 1919. — Julio Petit, Administrador.

E-11 marzo 1512 v-31 marzo

«América»
Compañía Argentina de Seguros

De acuerdo a lo establecido por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 3 pasado meridiano, en las Oficinas de la Dirección General, calle San Martín Nº 322.

Orden del día:

1 Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio correspondiente al trigésimo segundo Ejercicio.

2º Aplicación y distribución del saldo de ganancias y pérdidas.

3º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los salientes señores Tomás Ambrosetti, Benigno Peña, Pedro S. Tobal y Antonio F. Castro

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designar dos accionistas para que firmen y den por aprobada el acta de la Asamblea.

Los tenedores de acciones al portador depositarán sus acciones en la Dirección General de esta Compañía, hasta el día anterior a la fecha de la Asamblea, pudiendo presentarse certificados bancarios de depósito de los mismos. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1919. — Enrique Schindler, Director General.

E. 11 Marzo Nº 1517 -v- 28 Marzo.

Dutilh—Smith, McMillan y Compañía (S. A.)
Importaciones y Construcciones
Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 23 y 37 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 2 de Abril próximo, a las 4 pasado meridiano, en la Oficina de la Sociedad, calle Venezuela Nº 617, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Elección del Director, Síndico y Síndico Suplente.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance cerrado el 31 de Diciembre de 1918.

3º Lectura del dictamen del Síndico, y

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tener el derecho

de concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Venezuela 617, dos días antes, por lo menos, del señalado para la misma, conforme lo dispone el artículo 27 de los Estatutos. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1919. — El Subgerente.
E. 11 Marzo Nº 1535 -v- 28 Marzo.

Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Defensa 429, el día 24 de Marzo de 1919, a las 4 y 1/2 p. m., con la siguiente

Orden del día:
1º Aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1918.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes.
4º Elección de Síndico y suplente de Síndico.
5º Aprobación del acta de la Asamblea y nombramiento de dos accionistas para redactarla y firmarla conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir, todo accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, cinco días antes de la fecha de la Asamblea.—El Directorio.
E 10 marzo 1.498-v-24 marzo

The River Plate
Compañía de Seguros
Convocatoria de Asamblea

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutso de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al noveno ejercicio anual que se celebrará el Sábado 29 de Marzo del año en curso a las 3 p/m. en el local de la Sociedad, calle San Martín Nº 440, para tratar la siguiente,

Orden del día:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1918.
2º Lectura del informe del Síndico.
3º Elección de tres Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.
Para poder asistir a esta Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Compañía sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión y retirar la boleta de entrada, (Art. 17 de los Estatutos).—Buenos Aires, Marzo 8 de 1919.—Fernando Lodi, secretario.
E 10 marzo 1.503-v-27 marzo

Sociedad Anónima Comercial
Walker Hermanos Limitada
Convocatoria

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1919, a las 4 pasado meridiano, en el local social, calle Tucumán Nº 345, para tratar la siguiente:

Orden del día:
1º Aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1918.
2º Elección de un Director titular y dos suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Fijación de remuneración del Director y Síndico.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Caja Social, calle Tucumán Nº 345, por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Director.
E. 8 Marzo Nº 1487 -v- 26 Marzo.

Pacigalupo Cía. Limitada, Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Lavalle 770 el día 24 del corriente a las 4 pasado meridiano con la siguiente,

Orden del día:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1918.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 36 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia a las asambleas, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la Sociedad las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1919. — A. L. Mascioni, Gerente.
E. 8 marzo Nº 1475-v-24 marzo.

Compañía General de Aguas Corrientes
Sociedad Anónima
Buenos Aires, Reconquista 37
Quinta Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1919, a las 4 pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 37.

Orden del Día:
1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1918.
2º Elección de dos Directores titulares y un suplente, por haber terminado sus mandatos, que son los señores E. Hermann, Juan Carosio y Oscar Strazzolini, y además otro suplente en reemplazo del señor Guillermo Kolditz, por haber sido elegido Director titular por renuncia del Director señor Emilio Vernet Basualdo.
3º Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad calle Reconquista 37, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — E. Hermann, Presidente.
E. 8 marzo — 1482-v-31 marzo.

Sociedad Anónima de Crédito y Previsión «Empleados de Aduana»

Convócase a los señores Accionistas de Acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 29 de Marzo próximo a las 9 pasado meridiano, en su local social, calle Balcarce Nº 278, la que deberá aprobar la siguiente,

Orden del Día:
1) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio vencido de 1918.
2) Nombramientos de Directores titulares y suplentes, por tres años, y por terminación de mandato a los actuales.
3) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4) Nombramiento de dos señores Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo Nº 15 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir al acto, deberán depositar en la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea General Ordinaria. — El Secretario.
E. 8 marzo — 1483-v-29 marzo.

«La Positiva»
Compañía Argentina de Seguros
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 26 de Marzo corriente, a las 4 pasado meridiano en el local social, calle Sarmiento 364, con objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

Orden del día:
1º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio XXIIº terminado el 31 de Diciembre de 1918.
2º Lectura del informe del Síndico.
3º Elección de seis Directores por dos años, uno por un año, un Síndico titular y dos suplentes por un año.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 23 respecto al depósito de acciones. — Buenos Aires, 8 de Marzo de 1919. — El Secretario.
E. 7 marzo Nº 1451-v-25 marzo.

Adrián M. Heriot y Compañía Limitada
(Empresa de Obras)
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 28 de Marzo de 1919 a las 3 de la tarde en el local de la Presidencia de la Sociedad, calle Reconquista Nº 46, escritorio Nº 316.

Orden del día:
1º Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1918.
2º Resolver sobre las utilidades y renovación del Síndico.
3º Elección de tres Directores Titulares.
4º Elección del Síndico Titular
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.
Las acciones deben depositarse en el local arriba mencionado hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de Marzo de 1919. — El Presidente.
E. 7 marzo Nº 1452-v-25 marzo.

«La Intermediaria Panadera»
(Sociedad Anónima)
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 24 de Marzo de 1919, a las cuatro y treinta p/m., en las oficinas de la Sociedad calle Sarmiento 2523, con objeto de considerar la siguiente:

Orden del día:
1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 3º ejercicio anual, vencido el 31 de Diciembre de 1918.
2º. Informe del Síndico.
3º. Distribución de las utilidades.
4º. Elección de cuatro Directores titulares, tres por dos años y uno por un año, de dos Directores suplentes, de Síndico titular y de Síndico suplente.
5º. Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.
Con anticipación de tres días al de la reunión, los señores accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la Sociedad a fin de obtener la boleta en que conste el número de acciones que posean y la cantidad de votos que le corresponden (Artículo 23 de los estatutos). — El Presidente.
E. 7 Marzo 1448-v-24 Marzo

Sanday Holding Company Limited
(Sociedad Anónima)

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista 314 (5º piso), el día Lunes 24 de Marzo, a las 2 p/m., para tratar la siguiente:

Orden del día:
1º. Autorizar la representación de la Sociedad en la Asamblea General Ordinaria de la Pampa Grain Company Ltd.
2º. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán los accionistas depositar sus acciones en la caja de la Sociedad en o antes de la fecha de la misma. — El Presidente
E. 7 Marzo 1446-v-24 Marzo

Pampa Grain Company Ltd.
(Sociedad Anónima)

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista 314 (5º piso), el día Lunes 24 de Marzo, a las 2,30 p/m., para tratar la siguiente:

Orden del día:
1º. Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Noviembre 1918.
2º. Elección de cuatro Directores suplentes.
3º. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 25 de os Estatutos, quedan cerrados los registros de transferencia de acciones hasta el tercer día después de celebrada la Asamblea. — El Presidente.
E. 7 Marzo 1445-v-24 Marzo

Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos (Antes. Rezzonico, Ottonello y Cía.)
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1919, a las 3 pasado meridiano, en el local social, calle Libertad Nº 378.

Orden del Día:
1) Presentación y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad y distribución de la utilidad, correspondiente al décimo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1918.
2) Elección de dos Directores titulares, de acuerdo con los artículos 8 y 11 de los Estatutos.
3) Elección del Síndico y Síndico suplente.
4) Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Libertad Nº 378, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, 19 de Febrero de 1919. — El Directorio.
E. 6 marzo 1413-v-24 marzo.

«Providencia»
Compañía Nacional de Seguros sobre la Vida

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social de la Compañía, Sarmiento 643 el día 27 del corriente, a las 5 pasado meridiano, para considerar la siguiente.

Orden del Día:
1º Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al 15º Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1918, y aplicación de utilidades.
2º Elección de cinco Directores por el término de tres años.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se les recomienda a los señores Accionistas, la obligación que les impone el artículo 29 de los Estatutos, de depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación a lo menos, a la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1919. — Pedro Sbardi, Director-Administrador.
E. 6 marzo 1416-v-24 marzo.

Compañía General de Teléfonos

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía General de Teléfonos, para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 31 de Marzo del corriente año, a las 4,30 de la tarde en el local Victoria 1971, para tratar la siguiente,

Orden del día:
1º Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades.
2º Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los señores Gumersindo Berdeal, Heriberto Ferrario y Victoriano Orderiz, que terminan su mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio de 1919. — El Secretario.
E. 6 marzo Nº 1417-v-24 marzo.

Cooperativa Limitada de «Propietarios de Automóviles» con Taxímetro
Señores Consocios:

De acuerdo con el artículo 15 de nuestros Estatutos, el Directorio invi-

ta a Vdes., a la Asamblea General Ordinaria, 2da. convocatoria, que se realizará el día 25 de Marzo del corriente año, a las 3 de la tarde, en el salón R. Peña 344, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Memoria y Balance.

2º Elección de 5 titulares por un año y tres suplentes. Tres de comisión de control y un síndico.

3º Informes Administrativos.

4º Interpretación del artículo 12 del Estatuto.

5º Proyecto «Las Heras». Emisión de 500 a 1000 acciones de pago íntegro y de un valor nominal de 100 pesos cada una, para establecer un taller mecánico de carrocería y Soldadura Autógena.

6º Elección de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 1º de 1919. — Manuel Ricon, Presidente. — Mauricio Rodríguez, secretario.

E. 6 marzo Nº 1418-v-24 marzo.

«Roma» Compañía Italo-Argentina de Seguros Generales

Bmé. Mitre 460

Asamblea Ordinaria de Accionistas y Asamblea Extraordinaria del 24 de Marzo de 1919.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Marzo de 1919, a las 2 1/2 pasado meridiano, en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 460, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Designación de dos señores accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea por encargo de la misma, conjuntamente al Presidente y Secretario.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1918 e informe del Síndico.

3º Elección de cinco Directores en reemplazo de los salientes, señores: Ferruccio Togneri, Domingo Terrarossa, Alejandro Cazzaniga, Alfredo J. Vasena, Eugenio A. Zancani, y de dos Directores suplentes.

4º Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

Acto continuo se procederá a la Asamblea Extraordinaria, con la siguiente,

Orden del día:

1º Designación de dos señores accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea por encargo de la misma conjuntamente al Presidente y Secretario.

2º Ampliación del artículo 5º, modificación del artículo 20 de nuestros Estatutos y autorización al Presidente para aceptar las modificaciones y adiciones a esta reforma que le fueran exigidas por el Superior Gobierno de la Nación.

Nota: Como dispone el artículo 25 de los Estatutos, para poder intervenir a la Asamblea se deben depositar en la Compañía, los recibos provisorios de las acciones y retirar la boleta de entrada con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — Buenos Aires, 1º de Marzo de 1919. — Ferruccio Togneri, Presidente. — Angel Sorfini, Secretario.

E. 6 marzo Nº 1425-v-24 marzo.

National Lead Company

Sociedad Anónima:

Se convoca a los señores Accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 25 de Marzo, a las 4 p/m., en el local de la Compañía calle 25 de Mayo Nº 158, con objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2º. Elección de tres titulares y un suplente del Directorio.

3º. Elección de Síndico y de Síndico suplente.

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, los Accionistas deberán inscribirse en Secretaría y presentar los certificados de sus acciones tres días antes de la Asamblea por lo menos. — El Gerente Director.

E. 5 Marzo 1387-v-26 Marzo

BALANCES
de Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nros. 5125 y 6778, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente, en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín, dentro de ocho días, para corregir la prueba y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección, quincenalmente, los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I., 31/918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY LIMITED

País de constitución: Gran Bretaña

Calle San Martín Nº 142

Los Estatutos de la Compañía fueron aprobados por el Superior Gobierno el día 5 de Enero de 1906.

Capital autorizado........ £ 100.000 —
» subscrito.......... » 100.000 —
» realizado.......... » 22 378 —

Operaciones efectuadas durante el cuarto trimestre del año 1918 por la Sucursal de Buenos Aires.

Balance al 31 de Diciembre de 1918

DEBE	$ o/s	$ m/n
Saldo anterior..	9263 93	70322 83
Premios.......	3523 96	28809 05
Intereses.......		47600 21
Conversión....		2743 67
	12787 89	149475 76

HABER	$ o/s	$ m/n
Comisiones ...	717 40	5822 58
Impuestos		1119 07
Gastos Generales		8174 20
Casa Matriz ...	3007 68	73955 59
Conversión	1207 24	
Saldo a nuevo ejercicio	7855 57	60404 32
	12787 89	149475 76

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1918.

p.p. The Gresham Life Assurance Society Limited: A. H. Forrestes gerente.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1919.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamento del 17 Noviembre 1908, de la inspección General de Justicia —*Diego González*, Jefe.

E. 24 marzo — 1952 v-24 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Policía de la Capital

Los días 16 de Junio, 15 de Septiembre y 15 de Diciembre del presente año a las 3 pasado meridiano, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión de forrajes para el tercero y cuarto trimestre del corriente año, y primer trimestre del año 1920, respectivamente, con destino a la manutención de la caballada de Policía. Datos y pliegos de condiciones en la citada División Moreno 1550. — Marzo de 1919.

V. 23 abril.

Intendencia Municipal

Llámase a licitación para la provisión de hierros, maderas, ejes, etc., para la construcción de diez carros torres para la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 31 del actual a las 2 pasado meridiano.

El pliego de condiciones, puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Marzo 21 de 1919. — El Secretario.

v-31 marzo.

Llámase a licitación para la provisión de hierros y bujes destinados a la reparación de vehículos de la Administración General de Limpieza. Tendrá lugar el día 31 del actual a las 2,30 pasado meridiano.

El pliego de condiciones, puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Marzo 21 de 1919. — El Secretario.

v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente a las 3 p. m. para la provisión de cemento, granza y polvo de ladrillo de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1919. — El secretario.

v-28 marzo.

Llámase a licitación para la provisión de 210.000 kilogramos de harina «Cero» o que responda a esa extracción, con destino a la Dirección Sanitaria para el segundo trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Marzo 18 de 1919. — El secretario.

v-28 marzo.

Llámase a licitación para la provisión de materiales de fundición, con destino al servicio del alumbrado público eléctrico. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 2,30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Marzo 18 de 1919. — El secretario.

v-28 marzo.

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz; 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza, o en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Las propuestas serán oídas el lunes 24 del corriente a las 4 de la tarde en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

v-24 marzo.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de electricidad con destino a la Dirección de Alumbrado, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 24 del actual, a las 3 pasado meridiano. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Marzo 14 de 1919. — El Secretario.

V. 24 marzo.

Departamento Nacional de Higiene

El día 23 de Abril próximo a las 3 de la tarde realizaráse el remate público para la venta de los terneros que se sacrifiquen en el Conservatorio de Vacuna durante el año 1919.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa. — 25 de Mayo 277 — adonde los interesados podrán recurrir en consulta. — El secretario general.

v-23 abril

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la impresión bimestral de los «Anales del Departamento Nacional de Higiene» y «Boletín del Instituto Bacteriológico» durante el año 1919. Pliego de condiciones en la Sección Administrativa, — 25 de Mayo 277 — en donde los interesados podrán consultarlo. Las propuestas se abrirán el día 22 de Abril próximo a las 2,30 de la tarde. — El secretario general.

v-22 abril.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, durante el corriente año, con destino a las dependencias del Departamento. El pliego de condiciones en la Sección Administrativa, — 25 de Mayo 277 — adonde podrán recurrir los interesados para consulta. Las propuestas se abrirán el día 21 de Abril próximo, a las 3,30 de la tarde. — El secretario general.

v-21 abril.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de un millón de kilos, más o menos, de leña de quebracho colorado, con destino a los servicios del Departamento durante el año en curso.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa —25 de Mayo 277,— adonde podrán recurrir los interesados para consulta.

Las propuestas se abrirán el día 21 de Abril próximo, a las 3 de la tarde. —El Secretario General.

v-21 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de un millón de placas de vidrio, con destino al Conservatorio de Vacuna durante el año actual.

Para consulta del pliego de condiciones respectivo, los interesados podrán recurrir a la Sección Administrativa, —25 de Mayo 277,— en donde se abrirán las propuestas el día 22 de Abril próximo a las 3,30 de la tarde.—El Secretario General.

v-22 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de artículos de escritorio, librería y papelería con destino a las dependencias durante el año 1919.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa —25 de Mayo 277,— adonde podrán recurrir los interesados en consulta.

Las propuestas se abrirán el día 22 de Abril próximo, a las 3,30 de la tarde.—El Secretario General.

v-22 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de material de curación, útiles de cirujía, ampollas, comprimidos y drogas, destinados a las Asistencias Públicas de los Territorios Nacionales, durante el año 1919.

Los interesados podrán recurrir, para consulta del pliego de condiciones respectivo, a la Sección Administrativa, —25 de Mayo 277,— en donde se abrirán las propuestas el día 23 de Abril próximo a las 2,30 de la tarde.—El Secretario General.

v-23 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de terneros en pie durante el corriente año con destino al Conservatorio de Vacuna.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa —25 de Mayo 277,— donde los interesados podrán recurrir para consultarlo.

Las propuestas se abrirán el día 21 de Abril próximo a las 2,30 de la tarde.—El Secretario General.

v-21 abril

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación para la provisión de carpintería, de puertas y ventanas de una casa colectiva en esta Capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se proveerán en la Oficina de la Comisión, Casa de Gobierno 2º piso, de 3 a 5 pasado meridiano. Las propuestas deberán presentarse en la misma Oficina el Lunes 24 de Marzo, a las 3 pasado meridiano. — El Secretario.

v-24 marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública, para la provisión de harina de trigo, de primera, destinada a la Colonia Nacional de Alienados, durante el segundo trimestre del corriente año 1919. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, (Vieytes 301), el día 25 de Marzo del corriente año, a las 3 p/m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está a dispo-

sición de los Señores proponentes. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1919. — El Director interino.

v-25 marzo.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 28 del corriente mes, a las tres pasado meridiano, para la provisión de carnes y extras, con arreglo a los formularios y pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Administración, calle Reconquista 269, donde las propuestas serán abiertas a la hora expresada en presencia de los licitadores que concurran. — La Secretaria.

v-28 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre del corriente año ,los artículos generales de uso y consumo a que se refieren las planillas, que más adelante se indican a los siguientes Establecimientos: Penitenciaría Nacional (Las Heras 3400), Prisión Nacional (Pasco Nº 2113), Asilo de Corrección de Mujeres (San Juan Nº 359) Instituto Tutelar de Menores (Curapaligüé, Nº 727), Colonia Nacional de Menores Varones de Márcos Paz (Marcos Paz), Instituto Nacional de Ciegos (Rivadavia Nº 6263), Instituto Nacional de Sordomudos (Avellaneda Nº 1285) Instituto Nacional de Sordomudas (Córdoba Nº 2120), Colegio Nacional Carlos Pellegrini en Pilar (F. C. al P.), Escuela Industrial de la Nación (Paseo Colón Nº 550), Registro de la Propiedad (Palacio de Justicia), Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Reparticiones dependientecs del mismo en la Capital Federal.

Las propuestas deberán ser entregadas a esta Dirección (Casa de Gobierno, la que pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle de los artículos y pliego de condiciones, y serán abiertas en presencia del señor Escribano General de Gobierno, y de los interesados que concurran el día 1º de Abril próximo a las 3 p/m.

Las planillas a que más arriba se hace mención comprenden los siguientes rubros: carne y grasa, pan y galleta, feche, manteca, huevos; forrajes, papas y batatas, pescados, verduras y frutas, comestibles, (artículos de almacén), hielo, combustibles (carbón, leña, etc.), tabacos, lavado y planchado de ropa, lana, artículos para vestuario y mercería, género para vestuario, ropa blanca, material de zapatería, menage, artículos de electricidad, artículos sanitarios, artículos para peluquería, materiales para canastería, y escobería, artículos de escritorio, artículos de imprenta y encuadernación, fotografía y radiografía, lubrificantes, alfombras, artículos para impresión de los Boletines Oficial y Judicial, farmacia, droguería, y artículos para curación artículos y materiales para construcción y harina para la fabricación de pan y fideos en la Penitenciaría Nacional.

Los proponentes deberán remitir, en cuanto sea posible, a los respectivos Establecimientos, las muestras de los artículos que propongan. — Buenos Aires, 1º de Marzo de 1919. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v-1º abril

Prisión Nacional

Llámase a concurso privado de precios para la compra al Establecimiento, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año, de los desperdicios de comida.

El pago deberá hacerse por adelantado.

Los desperdicios serán retirados diariamente.

El acto tendrá lugar el día 25 del corriente a las 3 de la tarde en la Dirección del Establecimiento (Pasco 2113).

Por más datos dirigirse a la Secretaría del mismo, todos los días hábiles, de 12 a 6 pasado meridiano.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1919. — El secretario.

v-25 marzo.

Colonia Nacional de Menores Varones

Expediente Nº 6-L-1919

Segunda licitación

Llámase a licitación privada por segunda vez hasta el día veintiseis del corriente mes de Marzo a las cuatro pasado meridiano, para la provisión al Establecimiento de:

3 metros cúbicos de arena fina Vizcaíno.

4 tirantes tea de 76,20 x 101,60. de 5 metros.

4 tirantes tea de 76,20 x 76,20, de 3,50 metros.

30 metros de listones Spruce de 50,80 por 76,20.

80 alfajías Spruce, de 25,40 por 76,20.

10 columnas lapacho de 101,60 por 101,60 por 3 metros.

3 tirantes tea de 76,20 por 152,40 por 5,30 metros.

2 tirantes tea de 76,20 por 152,40 por 5 metros.

30 tirantillos tea de 50,80 por 76,20 por 3 metros.

7 tablones pino blanco Nº 7 de 50,80 por 0,305 por 4,877 metros.

5 tablones pino blanco Nº 7 de 38,10 por 0,305 por 4,877 metros.

14 tablas pino blanco Nº 7 de 25,40 por 0,305 por 4,877 metros.

10 tablas pino blanco Nº 7 de 19,06 por 0,305 por 4,877 metros.

Por más datos y pliego de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles. — Márcos Paz, Ferrocarriles Sud y Compañía General de la Provincia de Buenos Aires. — Marzo 18 de 1919. — U. T. Nº 4, Márcos Paz. — A. Rodríguez Arguibel, secretario.

v-26 marzo.

Expediente Nº 7-L-1919

Llámase a licitación privada hasta el día veinticuatro del corriente mes de Marzo a las cuatro pasado meridiano, para la provisión al Establecimiento de los siguientes renglones:

Artículos generales de almacén

1 cocoy de 200 kilos de aceite de oliva puro.

100 kilos de azúcar refinada de primera.

800 kilos de azúcar tucumana de primera o similar.

70 kilos arroz Carolina de primera

700 kilos de arroz Glacé de primera.

150 kilos dulce de membrillo en latas grandes de primera.

50 kilos sal fina de primera.

500 kilos sal gruesa de Cádiz.

60 kilos yerba Flor de Lys de primera.

150 kilos yerba Argentina de primera en tarricas.

200 kilos arvejas secas enteras de primera.

200 kilos garbanzos Sauco de primera.

180 kilos orejones de San Juan de primera.

5 kilos pimienta negra en grano.

30 kilos pasas de higo en latas de primera.

30 kilos pasas de uva Moscatel San Juan de primera.

30 kilos nueces de Chile de primera.

120 kilos café Brasil tostado en grano de primera.

5 kilos te de primera.

200 kilos harina de maíz de primera.

70 kilos harina de trigo 00.

200 kilos maíz pisado de primera.

200 kilos trigo pisado de primera.

50 litros vinagre de vino.

100 tarritos puré de tomate de primera de 200 gramos cada uno.

1 cajón bacalao de Noruega sin espinas.

6 tarros sal fina Cerebos de 1 kilo 300 gramos cada uno.

100 latas grasa de 2 1/2 kilos cada una, marca La Negra o la Blanca o Armour o Swiff.

450 kilos sémola de primera.

600 kilos jabón amarillo estacionado de primera.

5 docenas jabón Sapolio Morgán.

10 docenas trapos de piso de 55 por 60 con guarda.

12 tarros líquido Brasso Nº 12.

24 cepillos de piso de trevia con cabo.

48 cepillos de mano de trevia.

12 ladrillos ingleses.

6 plumeros grises tamaño mediano.

30 cajones kerosene refinado.

1 cajón alcohol de quemar.

1 gruesa de forfóros A S I.

1 bala de papel de envolver tamaño grande.

Carne

290 kilogramos diarios más o menos de carne de vaca, gorda, fresca, con huesos, libre de patas, entrañas, garras, cabeza y cogote, puesta en los locales de la Institución en trozos antes de las 8 ante meridiano.

Leña de quebracho

30.000 kilogramos de leña de quebracho colorado en tortas de 25 a 30 centímetros de alto, puesta sobre vagón de la estación Buenos Aires, de la Capital Federal.

Artículos de librería

50 blocks de papel de carta.

5 paquetes de papel de recortes surtidos ordinarios.

5 cajas plumas Leonard Nº 516.

5 hojas papel secante gris.

5 paquetes de alfileres de 15 c/m. de largo y de 100 gms. cada uno.

5.000 sobres azules ordinarios para carta.

48 lápices de papel, mina dura.

10 frascos de tinta común de 1/2 litro cada uno.

4 frascos de tinta copiar de 1/2 litro cada uno.

3 frascos de tinta carmín de 1/8 litro cada uno.

5 libros copiadores de 500 hojas cada uno.

12 libretas papel rayado de 20 por 32 c/m., tapa de cartón.

12 libretas papel rayado de 24 por 38 c/m., tapa de cartón.

40 libretas papel rayado de 10 por 32 c/m., tapa de cartón.

150 libretas chicas papel rayado o cuadriculado de 10 por 16 c/m.

10 libretas chicas papel rayado de 15 por 25 c/m. tapa de cartón.

1 colección de Medidas de Capacidad.

1 colección de Medidas de Peso.

36 libros El Lector Nacional Nº 2.

70 cajitas de pinturas Rafael.

5 Diccionarios ilustrados M. G. de la Rosa.

3 pogramas impresos de la Escuela Lainez.

Drogas y medicamentos

10 kilos algodón hidrófilo en paquetes de cien gramos.

48 metros gasa hidrófila en paquetes de un metro.

6 docenas vendas Cambric de 5 por 10.

6 docenas vendas Cambric de 5 por 5.

200 gramos tintura Lobelia.

1 kilo pomada Belladona.

20 litros alcohol rectificado.

6 frascos jarabe Roche Tiocol.

2 litros aceite ricino.

1 litro vinagre aromático.

6 kilos sulfato de soda.

3 litros jarabe Tolú.

12 pares anteojos ahumados.

3 litros linimento Stockes.

3 frascos Silvol P. Danis.

6 docenas alfileres de gancho.

1 kilo magnesia calcinada Erba.

2 kilos talco de Venecia.

6 frascos suero fisiológico de 250 gramos cada uno.

3 tijeras rectas tamaño regular.

3 tijeras curvas tamaño regular.

4 estiletes olinares tamaño chico.

500 gramos acetato de plomo.

500 gramos hidrato de calcico.

500 gramos quina en polvo.

10 kilos pomada Helmerich.

Ferretería y Pinturería

100 kilos ocre amarillo.

30 kilos ocre colorado.

20 kilos negro Roma en polvo.

25 kilos pintura blanca Ducht Boy.

2 latas aceite lino cocido.

1 lata aguarrás.

1 trozo caño fierro galvanizado de 8' diámetro por 0,70 cms. de largo.

10 kilos masilla.

8 kilos pintura amarilla en pasta.

8 kilos pintura negra en pasta.

500 gramos polvo Brun Victoria.

500 gramos polvo Amarillo Cromo.

250 gramos polvo Amarillo Cromo Orange.

500 gramos polvo Azul de Ultramar.

500 gramos polvo Verde de Ultramar.

500 gramos Verde Métis.

250 gramos polvo Bermellón.

500 gramos polvo Blanco de Zinc.

250 gramos polvo Azul de Prusia.

500 gramos Tierra Cassel.

550 gramos Verde Esmeralda.

1 kilo tierra siena natural.

1 kilo tierra siena cocida.

1 kilo tierra sombra natural.

1 kilo tierra sombra cocida.

6 pinceles de blanqueo cerda negra número 18.

6 pinceles de blanqueo cerda negra cabo largo.

6 pinceles de pintura cerda negra número 20.

6 pinceles de pintura cerda negra número 14.

1 cuñete de potasa cáustica negra.

500 kilos carbón de fragua.

2 planchuelas de fierro de 5 por 25 milímetros.

2 planchuelas de fierro de 5 por 30 milímetros.

2 varillas de fierro redondas de 12,70 diámetro.

1 varilla de acero de 6,35 milímetros de diámetro.

1 varilla de acero de 12,70 milímetros de diámetro.

1 varilla de acero de 9,52 milímetros de diámetro.

10 uniones fierro galvanizado de 19,06.

10 codos fierro galvanizado de 19,06.

10 tapones fierro galvanizado de 19,06.

100 llaves en bruto de cerraduras de fierro para puerta.

1 mano esmeril Nº 0,

1 mano esmeril Nº 1.

5 kilos minio en polvo para juntas.

1 piedra de afilar, colorada, natural, de 60 cms. de diámetro, de espesor 10 cms.

6 visagras fichas fierro pulido de dos alas, derecha tres agujeros.

6 visagras fichas fierro pulido de dos alas, izquierda tres agujeros.

6 visagras fichas fierro pulido de dos alas, derecha cinco agujeros.

6 visagras fichas fierro pulido de dos alas, izquerda cinco agujeros.

2 visagras nikeladas con perilla de 50,80 para muebles.

2 manos papel lija Nº 2.

2 manos papel lija Nº 2 y 1/2.

10 kilos kola francesa.

6 triángulos de 76,20 milímetros.

6 triángulos de 63,50 milímetros.

25 kilos de soga de 1/2' para jagüeles.

100 litros sulfuro de carbono.

10 hachas con cabo para rajar leña.

1 piedra para máquina de afilar guadañadora de alfalfa.

2 varillas para cuchillas de guadañadora de alfalfa de 6 pies.

20 resortes para tijera de podar forma gusano.

12 pocillos para café.

24 platos de loza, blancos, para postre.

12 platos de loza, blancos, hondos.

12 platos de loza, blancos, playos.

4 fuentes loza, de 35 cm. de diametro, redonda.

1 vianda enlozada para cinco cubiertos.

1 molinillo para pimienta.

12 vasos de vidrio.

6 palilleros de metal blanco.

500 platos de latón, tipo Ejército.

30 soperas enlozadas, sin tapa, de 30 cm. diámetro.

200 cuchillos cabo de fierro marca Toledo.

500 tenedores estañados.

500 cucharas estañadas.

12 frascos de aceite de máquina.

Artículos de construcción

5 tablones pino blanco Nº 5 de 38.10 x 0.305 x 4.877 metros (Especial para escalera).

5 tablones pino blanco Nº 7 de 50.80 x 0.305 x 4.877 metros.

5 tablones pino blanco Nº 7 de 38,10 x 0,305 x 4,877 metros.

10 tablones pino blanco Nº 7, de 25.40 x 0.305 x 4.877 metros.

10 tablones pino blanco Nº 7, de 19,06 x 0.305, x 4.877 metros.

10 tablones pino blanco Nº 7, de 12,70 x 0,305 x 4.877 metros.

10 tirantillos tea de 76,20 x 101,60 x 5 metros.

10 tirantillos tea de 76,20 x 76,20 x 5 metros.

100 metros lineales de alfajías Spruce de 25,40 x 76,20.

1.000 kilos cal viva de Córdoba.

Talabartería y Zapatería

70 kilogramos suela de segunda.

70 kilogramos descarne de primera.

6 cueros box-calf negros.

3 kilogramos clavos de fierro Nº 21.

2 kilogramos clavos fierro Nº 20.

3 kilogramos clavos fierro Nº 15.

3 kilogramos clavos fierro Nº 14.

3 kilogramos clavos fierro Nº 13.

3 paquetes semillas Nº 7.

3 paquetes semillas Nº 8.

3 paquetes semillas Nº 9.

3 paquetes semillas Nº 10.

3 paquetes semillas Nº 12.

6 cajas de ojalillos negros.

6 ovillos hilo de cáñamo.

12 carreteles hilo negro OSO Nº 5.

12 carreteles hilo negro OSO Nº 6.

2 botellas tintas para calzados.

12 frascos aceite para máquina.
1 «Pata de Cabra» de madera.
2 escofinas de 151 mm.
2 chairas de piedra.
1 surtido de números del 0 al 9 para estampar en suela.

Artículos de mercería

1.500 metros lienzo a'argado.
20 gruesas de botones de hueso blanco de 15 mm.
5 docenas carreteles hilo blanco marca Cadena Nº 40.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles. — Marcos Paz, Marzo 15 de 1919. — Ferrocarriles Sud y Compañía General de la Provincia de Buenos Aires. — El Secretario.

v-24 marzo.

Penitenciaría Nacional

Llámase a 2ª licitación privada para el día 27 del corriente a las tres p. m., la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Abril próximo, de los artículos que a continuación se detallan. Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 m. a 6 p.m.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de dos propuestas siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento. — Exp. 77-A.

30 kilos de ajos en ristras, libre de brotos.
1?.800 kilos de carne vacuna de 1ª clase, libre de cogote y de garrón.
200 kilos de cebollas grandes en ristras, libres de brotos.
105 kilos de tocino fresco salado.
210 kilos de tabaco tipo alemán en paquetes de 100 gramos cada uno.
20 kilos de queso de Goya para rallar.
70 litros de vinagre tinto de vino.
46 docenas de frutas de estación.
10 resmas de papel Brol cortado para cigarrillos.
7 kilos de azúcar R. A. en terrones.
10 kilos de frutas secas surtidas. — El Secretario.

v-27 marzo.

Llámase a 2ª licitación privada para el día 27 del corriente a las 3 y 30 p. m., la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Abril próximo, de los artículos que a continuación se detallan. Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 m. a 6 p.m.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de dos propuestas siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento. — Exp. 270-T

20.000 kilos de harina tipo Favorita.
23.500 kilos de harina tipo Especial.
12.000 kilos de leña de quebracho colorado campana en trozos, para panadería. — El Secretario.

v-27 marzo.

Llámase a 2ª licitación privada para el día 27 del corriente a las 3 y 45 p. m., la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Abril próximo, de los artículos que a continuación se detallan. Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 m. a 6 p.m.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de dos propuestas siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento. — Exp. 279-T.

25.000 kilos de papel embobinado para imprimir en máquina Duplex, de 55 gramos aproximadamente el metro cuadrado; diámetro máximo de las bobinas sin el embalaje 75 centímetros, distribuidos en la siguiente forma:
12.000 kilos de papel en bobinas de 174 centímetros.
11.000 kilos de papel en bobinas de 131 centímetros.
2.000 kilos de papel en bobinas de 87 centímetros.
115 kilos más o menos de tinta especial para imprimir en máquina Duplex.
3 cajones de nafta.
2 cajones de kerosene.
2 latas de aceite para máquina Valvoline de 18 litros cada una.
5 litros de aguarrás.
8 kilos de estopa.
65 kilos de trapos limpios.
30 hojas de papel de lija grueso.
10 hojas de tela esmeril Nos. 0, 1/2 y 1.
3 brozas para lavar formas.
2 kilos de hilo para atar galeras.
12 kilos de hilo para atar correspondencia.
6 lápices azules.
6 lápices colorados azules.
1 frasco de tinta de un litro.
10 kilos de estopa.
10 hojas de papel secante.
1 kilo de resina.
1 kilo de talco.
1 esponja grande.
1 lesna para coser correas. — El Secretario.

v-27 marzo.

Llámase a 2ª licitación privada para el día 27 del corriente a las cuatro p. m., la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Abril próximo, de los artículos que a continuación se detallan. Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 m. a 6 p.m.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de dos propuestas siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento. — Exp. 189-C.

200 gramos de solución codeína al 5 por ciento.
3 litros de solución timol al 20 por ciento.
3 litros de éter sulfúrico.
3 litros de formol puro.
5 frascos de solución adrenalina P. D.
100 metros de lienzo para vendas.
24 cepillos para dientes.
2 espátulas para pomadas de 10 centímetros de hoja. — El Secretario.

v-27 marzo.

Instituto Nacional de Ciegos

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial para la provisión durante el mes de Abril próximo de los artículos de uso y consumo que se detallan a continuación:

Almacén:

140 kilos azúcar molida de primera.
70 kilos azúcar Refinería Argentina.
96 kilos aceite oliva primera.
48 kilos aceite oliva marca Buitone o Sasso.
2 kilos atún en en aceite en latas de 1/4 kilo cada una.
2 kilos anchoas en salmuera en latas de 1/2 kilo.
10 tarros arvejas conservadas «Nicolás Rubio».
10 kilos aceitunas en salmuera; «Manzanilla», latas de 1 kilo.
20 kilos café caracolillo testado 1ª.
5 kilos café «Moka».
5 kilos café «Yungas».
15 kilos conserva de tomates de 1ª latas de 1/2 kilo cada una.
10 kilos ciruelas Nº 5 «California».
10 tarros champiñones al natural, tarros de 1/4 kilo cada uno.
40 kilos de dulce de membrillo 1ª (nuevo).
10 kilos dulce de batatas de primera (nueva).
50 tarros extracto de tomate de 100 gramos cada uno.
60 kilos jabón amarillo en barras, bien seco.
48 cajas jabón «Sunglight».
5 kilos jalea de membrillo «Noël» en cajas de 1/4 kilo.
5 kilos orejones medallón «California».
50 kilos porotos manteca de 1ª.
40 kilos pasas de higo de 1ª (nueva cosecha).
5 kilos queso de Goya bien seco.
10 kilos sal fina en bolsitas de 1 kilo cada una.
4 tarritos de trufas de 100 gramos cada uno.
5 kilos té Ceylan.
2 kilos té Nº 500.
50 trapos para piso de 50 x 60.
100 litros vino francés «Dussaud».
200 litros vino Mendoza «Toro» o similar.
10 litros vinagre de vino.
2 litros vinagre francés.
4 litros vino seco.
10 tarros langostines de 1/4 kilo cada uno.

Carne, pescados y aves

Diariamente:

45 kilos carne de vaca entre cuadril, nalga y falda.
2 kilos cima de ternera o su equivalente en otra factura.
1 lengua de vaca.
1 kilo carne de cerdo fresca.
2 kilos pescado fresco entre pejerrey o brótola.
1 pollo grande y sano.

Mensualmente:

15 kilos tocino salado (panceta).
40 kilos grasa en rama de 1ª.

Pan y Harina

1.200 kilos pan 1ª en pancitos de 100 gramos cada uno.
50 kilos harina de 1ª.

Combustible:

4.000 kilos leña quebracho colorado hachada en trozos de 20 centímetros libre de mezcla.

Frutas, verduras y legumbres

Diariamente:

2 kilos acelgas.
2 kilos arvejas frescas o su equivalente en otras legumbres.
1 ristra ajos sanos.
12 ajíes.
2 atados berro fresco.
2 kilos cebollas sanas.
2 kilos chauchas o su equivalente en otras verduras.
1 atado de espárragos:
12 atados de espinacas.
130 piezas fruta estación de buena calidad, entre duraznos, bananas o naranjas.
12 plantas lechugas grandes y frescas.
10 repollos frescos.
12 tomates grandes y sanos.
10 atados verdurita bien surtida.

Lavado de ropa:

30 blusas.
210 camisas.
210 calzones.
72 corpiños.
230 camisetas.
220 calzoncillos.
120 colchas.
300 delantales.
200 enaguas.
400 fundas.
500 toallas.
500 servilletas.
100 guardapolvos.
400 pañuelos.
400 pares de medias.
850 sábanas.
110 sábanas de baño.
75 trajes brín.
150 repasadores.
20 manteles.
20 pantalones.
25 piezas varias.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 27 del corriente a las 4 p. m. y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliego de condiciones en la Secretaría del Instituto - Rivadavia 6293, — Buenos Aires, Marzo 21 de 1919. — J. A. Viera, Contador.

v-27 marzo

Instituto Nacional de Niñas Sordomudas

Por el término de cinco días a contar desde la primera publicación de este aviso, llámase a licitación privada para la provisión durante los meses de Abril, Mayo y Junio próximos de los artículos que a continuación se detallan, de acuerdo con el pliego de condiciones establecido por el Acuerdo de Gobierno de 25 de Febrero último

Combustible

1.500 kilos carbón de leña fuerte.
18.000 kilos de leña quebracho colorado.
1.500 astillas de sauce.

Comestibles y artículos de almacén.

350 kilos azúcar R.
360 kilos azúcar tucumana.
20 kilos azúcar molida en bolsitas de un kilo.
15 cajones azúcar en panes «Rosario».
30 kilos arvejas enteras.
360 kilos arroz Carolina Diamante 00000.
8 kilos almidón Remy.
15 kilos almidón Colman.
6 kilos aceitunas M.
2 docenas cajitas azafrán.
30 latas aceite Ottone (dos kilos cada una).
6 kilos achicoria Planteur.
1 kilo bicarbonato.
50 kilos sal fina.
150 kilos sal gruesa de Cádiz.
100 kilos harina de maíz.
2 gruesas fósforos «Victoria».
3 kilos hongos italianos.
1 docena paquetes chuño Brown grandes.
30 kilos café Brasil tostado en grano de primera.
30 kilos café Caracolillo tostado en grado de primera.
30 kilos café Brasileña tostado en grano de primera.
10 kilos conserva tomate Pretto.
60 kilos fideos de sémola de primera.
10 kilos dulce membrillo Noel (en latas de un kilo).
120 kilos fariña de primera.
90 kilos garbanzos Sauco.
40 arrobas hielo.
1 docena nuez moscada.
120 kilos porotos de manteca de primera.
6 kilos pimentón dulce.
3 docenas jalea membrillo Noel.
100 kilos maíz pisado.
3 docenas latas puré gillio.
120 kilos trigo.
60 kilos sémola de primera.
10 quesos frescos Neuquén.
10 kilos queso Reggiano.
15 kilos queso para rallar «Goya».
1 docena botelles vinagre de vino «Louit».
7 kilos té Nectar.
10 kilos te Quaker.
3 barriles vino San Juan tinto.
3 barriles vino francés Dussand.
3 latas kerosene.
10 docenas velitas «Bancalari».
20 paquetes velas «Victoria».

Artículos de limpieza

3 docenas cajas Bufach.
60 kilos soda para pisos.
10 docenas botellas agua lavandina «Jané».
1 docena cajas brillantina «Imperial»
1 y 1/2 docenas cajas brillantina «Bulher».
3 docenas cajas pomada «Brazzo».
3 docenas ladrillos ingleses.
1 y 1/2 docenas paquetes jabón inglés.
3 docenas jabón Pulidor.
300 kilos jabón amarillo Campana.
50 kilos papel higiénico blanco.
50 rollos papel higiénico.
12 docenas sapolio Morgan faja azul
8 docenas trapos para piso grandes
1 gruesa estropajos.

Carne, pescado, aves y huevos.

5.000 kilos carne de vaca, especial, clasificada en la forma siguiente: nalga del medio, falda, pecho, costillar, lomo y bifes.
400 kilos huesos (cadera o rodilla).
1.000 Kilos carne de cordero, carnero, cerdo, ternera o su equivalente en facturas.
60 kilos pejerrey fresco u otro pescado en proporción.
50 kilos panceta.
100 pollos grandes y sanos o el equivalente de su valor en otra clase de ave.

Leche

450 litros de leche caliente.

Verduras

500 atados verduritas surtidas (zanahoria, porro, nabos, apio y perejil).
20 docenas zapallitos.
60 docenas tomates.
45 docenas ajíes.
6 docenas atados espinacas.
6 docenas coliflor.
10 docenas atados salsifí.
6 docenas atados acelga.
10 docenas repollos.
20 kilos chauchas.
60 kilos cebollas.
10 ristras de ajo.
60 docenas lechugas o escarola.
20 zapallos angola.

Frutas

200 docenas de fruta de primera surtidas de estación.
2.000 piezas de fruta de la estación.

Lavado

1.500 docenas de piezas de ropa lavada.

Calzado

12 pares de botas box-calf, cosidas con ojales Nº 29 al 33 y 34 al 38.
1 docena cajas pomada marca cobra.

Ferretería

1 docena platos playos.
3 docenas platos hondos.
1 1/2 docena candeleros enlozados.
12 baldes fierro batido.

Materiales y útiles para talleres

1 posa bobina para máquina.
1 bobina.
1 caja agujas máquina 16 por 1 Nº 1/2.
1 paquete agujas para sastre.
2 chairas de piedra.
6 cajas garfios «Sin Igual».
1 docena carreteles hilo negro lustre.
1/2 docena carreteles hilo cadena.
1 tarro cemento.
1 litro especial para máquina coser.
5 pliegos papel transparente para copiar dibujos.
3 docenas repasadores 70 por 70.
3 docenas servilletas algodón.
2 docenas toallas algodón.
100 kilogramos portland.
6 hojas para cortar fierro 32 centímetro de largo.
1 pincel para blanqueo.
1 lata nafta.
1 litro ácido muriático.
1 kilogramo estaño.
9 kilogramos sal amoniacal en polvo.
1 bandera argentina con sol de 4 metros.
8 metros felpa granate s. muestra.
10 metros flejo granate s. muestra. tra.

Farmacia

25 kilogramos salol.
1 litro linimento oleo calcáreo.
2 litros jarabe protoyoduro de hierro Dupasquier.
1.000 pastillas formolina.

Librería

25 pliegos papel embalaje.
50 hojas papel canso.
25 hojas papel secante rosa.
25 hojas papel secante blanco para copiador grande.
6 cuadernos Nº 160.
6 cuadernos Nº 170.
12 hojas papel para calcar azul.
4 botellas tinta negra Stefpensen.
6 cajas de tiza blanca.

Las propuestas serán abierta el día 26 de Marzo a las 3 p.m., en el local del Instituto, Córdoba 3120, ante la Dirección y el Inspector de Justicia que designe la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán cuando y en la cantidad que la Dirección las solicite.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, los días hábiles de 2 a 5 p.m. — La Dirección.

-v-26 marzo.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de lámparas eléctricas necesarias para la Repartición, de acuerdo con el pliego de bases que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura (R. Peña 935, primer piso) todos los días hábiles de 12 a 6 p.m., con excepción de los Sábados que lo harán de 9 a 12 m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina y de acuerdo en un todo con las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 10 de Abril próximo a las 3 p.m. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1919. — El Secretario General.

-v-10 abril.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 28 de Marzo próximo a las 3 p. m para la provisión de diversos artículos necesarios para la confección del calzado y equipo que necesitará el Ejército durante el corriente año.
Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la 4ª División de esta Dirección General cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Claudio Rosales, Coronel Secretario Interino.

V. 28 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 28 de Marzo próximo a las tres p/m., por la provisión de diversos artículos necesarios para la confección del calzado y equipo que necesitará el Ejército durante el corriente año.
Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4ª División de esta Dirección General, cualquier día hábil, de 9 a/m. a 6 p/m. — Claudio Rosales, Coronel, Secretario interino.

v-28 marzo.

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

(Paseo Colón y Brasil)

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 25 de Marzo del corriente año, para la provisión de artículos destinados al depósito de víveres de esta Dirección General.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División Compras.

-v- 25 Marzo.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública, para la confección y provisión de noventa y tres uniformes de invierno, para el personal de servicio del Ministerio de Obras Públicas. Las bases de licitación, y pliego de condiciones, estarán a disposición de los interesados, en la Subsecretaría del Ministerio — 1ª Sección— Casa de Gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de Abril próximo a las 3 pasado meridiano, en presencia de los interesados que concurrán al acto. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1919. — El Secretario.

v-23 abril.

Comisión Administradora del Fondo de Caminos. — Ley 5315.

Llámase a licitación pública para el día 28 de Febrero próximo a las 2 pasado meridiano, para el suministro de 4.805 metros lineales de caños de cemento armado de distintos diámetros, dentro de un presupuesto oficial aproximado de pesos $4.648,15 y de acuerdo con las especificaciones, pliego de condiciones y demás datos que podrán ser consultados por los interesados en esta Capital, Suipacha 1008, de 12 a 6 pasado meridiano.

Las propuestas deberán ser presentadas en el local de la Comisión, el día y hora indicados y en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de Contabilidad y Sellos. — El Secretario.

v-28 febrero.

Dirección General de Irrigación

Llámase a concurso para la provisión de:

75,60 m3 de Lapacho, Mora o Urunday, en vigas.
6,98 m3 de Algarrobo, en tirantes y
42,00 m3 de Algarrobo, en tablones.

Las propuestas se abrirán el día 14 de Abril del corriente año, a las tres y media de la tarde, en las Oficinas de la Dirección General de Irrigación (Capital Federal, calle Belgrano, 124) y en el Juzgado Federal de la ciudad de Catamarca.

Los interesados pueden retirar pliegos de condiciones en la Oficina de Compras de la Dirección General o en el Juzgado Federal citado. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1919. — El Director General.

v-14 abril.

Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de Abril próximo, a las 3 pasado meridiano, para la ejecución de las obras de construcción del camino carretero de La Falda a Potrero de Lora (Córdoba).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista Nº 575. — Buenos Aires Marzo 18 de 1919.

-v-16 abril.

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Luisa Herrera de Miranda, por sí y sus hijos menores don Rosario Héctor, don Ernesto Vicente, don Luis Armando y don Raúl Pedro Miranda, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Rosario Miranda. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1919. — El Secretario.

v-1º abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en este Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Hipólito Guangay, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Secretario.

v-29 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña María Garacotche de Berruet, en su carácter de viuda del ex-empleado del Ministerio de Agricultura don Salvador Berruet. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1919. — El Secretario.

v-31 marzo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Carlota Bianchi de Piazza, y don Juan Domingo Piazza y doña Severa Sánchez de Piazza, en su carácter de viuda y padres respectivamente, del ex-jubilado don Pedro Piazza. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1919. — El Secretario.

v-31 marzo.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando; acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349 don Emeterio Cáceres, en su carácter de padre de ex-Agente de Policía de la Capital, don Francisco Cáceres. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Secretario.

-v-28 Marzo

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Angélica Avendaño de Lines, por sí y sus hijos menores, doña Elena, doña Apolinaria, don Agustín, doña Cecilia Ramona y don Pedro Ignacio Lines, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de los Ferrocarriles del Estado, don Agustín Lines. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Secretario.

-v-28 Marzo

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Clara Moyano de Salguero, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Cirilo Salguero, Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Secretario.

-v-28 Marzo

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Isaura Arias de Ortíz, por sí y sus hijos menores don Manuel Valerio Horacio, doña Felisa Margarita, doña Claudia Juana, don Florencio Jacinto, don Cecilio Daniel, doña Isabel Rogelia y don Hipólito Roberto Fernando Ortiz, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex-Director de la Escuela Nacional Nº 25 de la Provincia de la Rioja, don Antenor Ortiz o Antenor Ortiz Zárate, o Alejo Antenor Ortiz. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — El Secretario.

-v-28 Marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando devolución de descuentos dor Virginio Torlaschi en su carácter de padre del ex-empleado del Ferrocarril de la Provincia de Buenos Aires, don Domingo Pedro o Pedro Virginio Domingo Torlaschi. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1919. — El secretario.

v-24 marzo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Ercilia Cuquejo de Pereyra Oliva, y la señorita María Ercilia Pereyra Cuquejo, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado, don Vicente Pereyra Oliva. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1919. — El secretario.

v-24 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don David Pérez, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1919. — El secretario.

v-19 Abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santiago Lera que deben apersonarse a la Sección (Accidentes del Trabajo) de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1919. — El secretario.

v-16 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Dorigoni, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1919. — El Secretario.

-v- 12 Abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lorenzo García que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1919. — El secretario.

v-1º Abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Suses que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1919. — El secretario.

v-1º Abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Anela Florentina Alarcón de Gómez, por sí y sus hijos menores doña Nicanora Encarnación, doña Adela Serafina, don Justo Germán y doña Máxima Bienvenida Gómez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de Correos y Telégrafos, don Justo José Gómez o José Gómez (hijo). — Buenos Aires, Marzo 14 de 1919. — El Secretario.

-v-26 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Brossi, que deben apersonarse a la sección «Accidentes del Trabajo» de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1919. — El Secretario.

-v-23 abril

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a don JOSE CASTRELO, para que dentro del término de diez días a contar desde la fecha de la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 15,30 m/n., importe que adeuda al Fisco en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata; debiendo al propio tiempo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 3,00 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo el cobro de dichas sumas por vía judicial. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1919. — El Secretario.

E. 20 Marzo S/C-v-31 Marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a la señora María B. de Dal Orto, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 146,61 m/n., importe que adeuda al Fisco en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata, debiendo al propio tiempo remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de pesos 3,00 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo el cobro de dichas sumas por vía judicial. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1919. — El Secretario.

E. 20 Marzo S/C-v-31 Marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a don Ramón Peralta (hijo), para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de pesos 19,25 curso legal, importe a que asciende el saldo de la deuda que tenía pendiente con el Fisco en conceptos de pasajes que le fueron otorgados con cargo a sus haberes, en su carácter de Celador de la Cárcel de Santa Cruz, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de pesos 27 curso legal, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Marzo 7 de 1919. — El secretario.

E. 13 marzo s/c v-25 marzo.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Antonio Lozano, se hace saber a los dueños o consignatarios de los bultos sobrantes que a continuación se detallan correspondientes al Expediente número 576-R, o 3002-R o 119-T o 269-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca G C, sin número, 8 piezas, vapor se ignora. — El Jefe.

v-3 abril

Por disposición del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital don Antonio Lozano, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente Nº 649 C., o 282 A., o 120 C., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca H. O., sin número, 1 bolsa, vapor se ignora, sin marca sin número, 6 atados: vapor se ignora, marca F. A. de la P., sin número, 3 atados, vapor Sliedrech; paquete 1773 fecha de entrada, Junio 26 de 1918; marca F. A. de la P., sin número, 1 casco vapor Sliedrech, paquete 1773 fecha de entrada, Junio 26 de 1918; marca F. A. de la P. G., s/núm: 10 atados, vapor Sliedrech; paquete 1773 fecha de entrada, Junio 26 de 1918; marca F. A. de la P. G., s/núm: 4 cascos, vapor Sliedrech, paquete 1773 fecha de entrada, Junio 26 de 1918. — El Jefe.

v-3 abril.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Pascual Di Giorno (a) «El tano Pascual», acusado de robo, atentado con armas a la autoridad y disparo de arma de fuego, Vicente Mannini, Pedro Valerio Eiuchans (hijo), Eduardo Fernández, Fon o Fonst y Juan Benielli, de defraudación, Marta Pérez, Lina o Adelina Arcs, (a) «La gallega» y Félix Rossi, de hurto, Antonio Oviedo, de hurto, y defraudación, Miguel Perelli y Rafael Vila, de estafa, Guillermo Oertling, de falsificación de documento, y Bernardino López Pardo, de quiebra culpable, y fraudulenta, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado a su cargo y secretaría del suscrito a estar a derecho en sus respectivas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Lavalle esquina Uruguay, Palacio de Justicia tercer piso. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1919. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.

E. 22 Marzo S/C-v- 29 Abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a BETTY FASSE a fin de que comparezca ante la secretaría del que subscribe a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto. Se le hace saber que si no compareciere dentro del plazo referido será declarada rebelde. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1919. — Francisco Santa Coloma, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano tercer piso. — Francisco Santa Coloma, secretario.

E. 22 Marzo S/C-v- 29 Abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO DURLER, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario respectivo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1919. — Carlos J. Guerello, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Carlos J. Guerello, secretario.

E. 21 Marzo S/C-v- 29 Abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel P. Maibrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ALVAREZ, en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a SIMON STURLA y PEDRO LOPEZ CARRERA por defraudación y a MARCELO LABOURDETTE, por el de depositario infiel para que comparezcan al Juzgado, ante la Secretaría del subscripto, a estar a derecho en dichas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1919. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E. 21 Marzo S/C-v-29 Abril

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida a instancias del Señor Procurador Fiscal, contra José B. Pérez (ex encargado de la Estafeta de Chapuy), cobro de pesos se cita, llama y emplaza al mencionado José B. Pérez, para que comparezca a este Tribunal dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, bajo los apercibimientos legales si no compareciere. — Secretaría, Marzo 10 de 1919. — Belisario Vera Barros, secretario.

E 20 marzo s/c -v-25 abril

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita llama y emplaza a los ciudadanos Jacinto E. Gómez, Juan Clemente Burzano, Félix Gonzáez y Segundino Fernández, para que dentro del término de 30 días por el que se publicará el presente, comparezcan a prestar declaración indagatoria y tomar la participación que les corresponda en las querellas que respectivamente les ha iniciado el Señor Procurador Fiscal, por infracción a la Ley 8129. — Rosario, Marzo 8 de 1919. — Quirin Munuce, secretario

E 20 marzo s/c -v-25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente y a fin de que comparezcan a estar a derecho en los respectivos sumarios, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los siguientes procesados: Juan Monti, por quiebra; Laureano Alonso Pérez, Meliton J. Vignale y José Rodríguez González, por enagenación maliciosa de bienes. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1919. — Arturo R. Castañeda, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al Centro.

E. 14 marzo s/c v-25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al Paulino González, procesado por el delito de disparo de arma de fuego, atentado con armas a la autoridad y violación de domicilio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario respectivo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1919. — Carlos J. Guerello, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Carlos J. Guerello, secretario.

E. 13 marzo s/c v-21 Abril.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Manuel Carrillo, en la causa seguida contra Fortunato Lindolfo, por infracción a la Ley 4707, se cita, llama y emplaza al mencionado ciudadano Lindolfo, clase 1897, matrícula 1848 Distrito Militar 33, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, bajo los apercibimientos legales sino comparece. — Rosario. Secretaría, Febrero 25 de 1919. — Belisario Vera Barros, secretario.

E. 13 marzo s/c v-21 Abril.

Por orden del señor Juez de Instrucción doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Francisco Gomes, para que comparezca ante la Secretaría del doctor Francisco Santa Coloma interinamente a cargo del subscripto a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación.

Se le hace saber que si no compareciere dentro del plazo referido será declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1919. — Antonio L. Beruti, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

E. 21-febrero s/c v-31 marzo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, cítase a ELIAS GUERRA, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1919. — Epifanio Sosa, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Lavalle y Uruguay.

E 26 Febrero S/C-v-4 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a ANTONIO FERNANDEZ y a DOMINGO BARISONE, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por atentado a mano armada contra la autoridad y tentativa de violación de domicilio; al primero y por este último delito al segundo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1919. — Epifanio Sosa, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Lavalle y Uruguay.

E. 6 Marzo S/C-v-9 Abril

Por disposición del Señor Juez Federal de la Sección Rosario, doctor Manuel Carrillo, en los autos caratulados: «Procurador Fiscal, contra Valerio Verdún, cobro de pesos», se cita, llama y emplaza a don Valerio Verdún, para que comparezca a este Juzgado a reconocer la firma que obra en el documento base de las actuaciones, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, se le tendrá por reconocido. — Rosario, Febrero 11 de 1919. — Belisario Vera Barros, secretario.

E. 25 Febrero-v-2 Abril S/C

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita y emplaza al Señor José Horacio Spinassi, para que dentro del término de treinta días, por el que se publicará el presente, comparezca en la querella que por infracción a la Ley de Correos le sigue el Señor Procurador Fiscal ante el Juzgado arriba mencionado, Secretaría del infrascripto. — Rosario, Diciembre 31 de 1918. — Quintín Munuce, secretario.
E. 25 Febrero-v-2 Abril S/C

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Por disposición del Señor Jefe de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura, recaída en el expediente B 3447-1903, y por no haberse hallado en el domicilio registrado se hace saber a don Ernesto W. Bahntje, que se le ha fijado un término de diez días que se contará desde la primera publicación del presente, para que efectúe el depósito en el Banco de la Nación Argentina, de la suma de 150 pesos moneda nacional, para atender los gastos de mensura de la estaca mina del criadero «Atacama», situado en el Territorio del Neuquén, que había solicitado oportunamente en dicho expediente, bajo apercibimiento de disponer la caducidad de sus derechos conforme al artículo 14 de la Ley 10273. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1919. — Juan R. Montes de Oca.
-v-31 marzo.

Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, se cita y emplaza a los señores miembros del Directorio liquidador de la Sociedad «The Argentine Tierra del Fuego Exploration Co. Ltd.», don Enrique Alvárez de Toledo, don J. Williams Richards, don W. Willer, don Miguel Carret, don Antonio de P. Alen, don Carlos Díaz Vélez, don H. H. Woodgate, don Andrés Lorzio y doctor don Benjamín Dupont, para que en el término de diez días a contar de la primera publicación del presente, hagan entrega de las actas de mensura correspondientes a las pertenencias mineras para lavadero de oro en establecimiento fijo que dicha Compañía solicitó en el expediente T-3654-1906, en el cual ha recaído la resolución de referencia y en los expedientes T-3655-06 a T-3689-06, formando en todo treinta y ocho pertenencias, o bien efectúen el depósito en el Banco de la Nación Argentina de la suma de pesos 1.500 moneda nacional más pesos 100 moneda nacional por pertenencia, para poder efectuar la mensura por intermedio de un Inspector Nacional de Minas, conforme a las disposiciones del Superior Decreto de 15 de Octubre de 1907, bajo apercibimiento de dar por no presentado las respectivas peticiones de mensura y declarar la caducidad de los derechos con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 10273. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1919. — El Secretario.
-v-28 marzo.

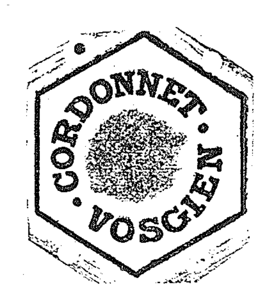
Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura y por ignorarse sus actuales domicilios, se cita y emplaza a los señores Jesús M. Espeche, Salvador C. Trotta, doctor Arturo S. Torino y Miguel Esquivel, para que en el plazo de diez días a contar de la primera publicación del presente, efectúen el depósito en el Banco de la Nación Argentina de la suma de pesos 1.700 moneda nacional, más pesos 100 moneda nacional, por pertenencia, para atender los gastos de mensura de la mina de oro «Aventurera», situada en el Territorio del Neuquén, bajo apercibimiento de dar por no presentada la respectiva petición de mensura y declarar la caducidad de sus derechos conforme a las disposiciones del artículo 14 de la Ley 10273; haciéndose saber, asimismo, a la «Sociedad Minas de Oro del Neuquén», y a don Alfredo Rabourdin, por ignorarse igualmente sus domicilios que dentro del plazo citado deberán presentar las observaciones que estimaran pertinentes por haberse declarado por los aludidos señores que sus derechos correspondían a esa Sociedad y que el último nombrado tenía también participación en ellos. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1919. — El Secretario.
-v-28 marzo.

PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FÁBRICA, DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

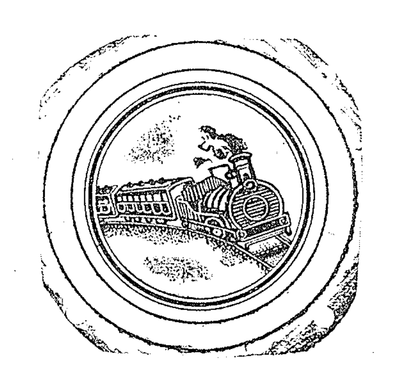
MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 66291



Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Filatures Et Teintureries Sain Epin. — Para distinguir cordoncillos de la clase 16. — Aviso Nº 1626.
E 20 marzo -v-25 marzo.

Acta Nº 66290



Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Filatures Et Teintureries de Saint Epin. — Para distinguir hilos de lana y de algodón, artículos de tapicería y bonetería de la clase 16. — Aviso Nº 1625.
E 20 marzo -v-25 marzo.

Acta Nº 66289



Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Filatures Et Teintureries de Saint Epin. — Para distinguir hilos de lana y de algodón, artículos de tapicería y bonetería de la clase 16. — Aviso Nº 1624.
E 20 marzo -v-25 marzo.

Acta Nº 66260

KALAMAZOO

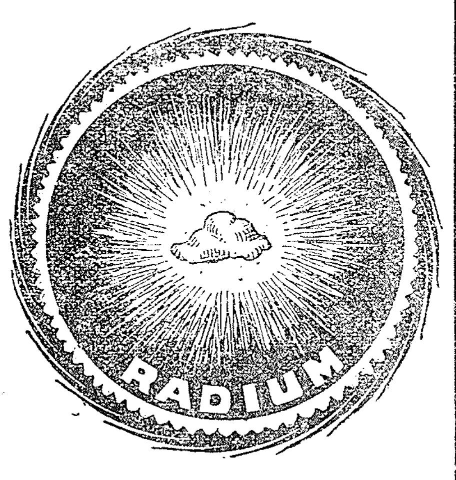
Marzo 13 de 1919.—Kalamazoo Loose Leaf Binder Co. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 1596.
E 20 marzo -v-25 marzo.

Acta Nº 66255



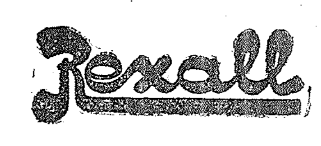
Marzo 12 de 1919. — R. O. Lix Klett y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 1580.
E 20 marzo -v-25 marzo.

Acta Nº 66256



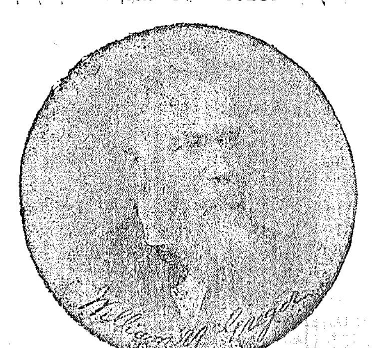
Marzo 12 de 1919. — R. O. Lix Klett y Cía.—Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 1579.
E 20 marzo -v-25 marzo.

Acta Nº 66259



Marzo 13 de 1919. — United Drug Company. — Para distinguir caucho goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 1594.
E 20 marzo -v-25 marzo.

Acta Nº 66287



Marzo 13 de 1919. — William Shillcock. — Para distinguir pelotas de foot-ball, de la clase 9. — Aviso Nº 1619.
E 20 marzo -v-25 marzo.

Acta Nº 66261

KAZOO

Marzo 13 de 1919.—Kalamazoo Loose Leaf Binder Co. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 1595.
E 20 marzo -v-25 marzo.

Acta Nº 66262

HAZARD
GUARANTEED

Marzo 13 de 1919. — The Hazard Lead Works Inc. — Para distinguir pinturas y materiales para pintores en general, barnices, blanco de plomo, de la clase 10. — Aviso Nº 1597.
E 20 marzo -v-25 marzo.

Acta Nº 66263

TEINDELYS

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1616.
E 20 marzo -v-25 marzo.

Acta Nº 66288

William Shillcock

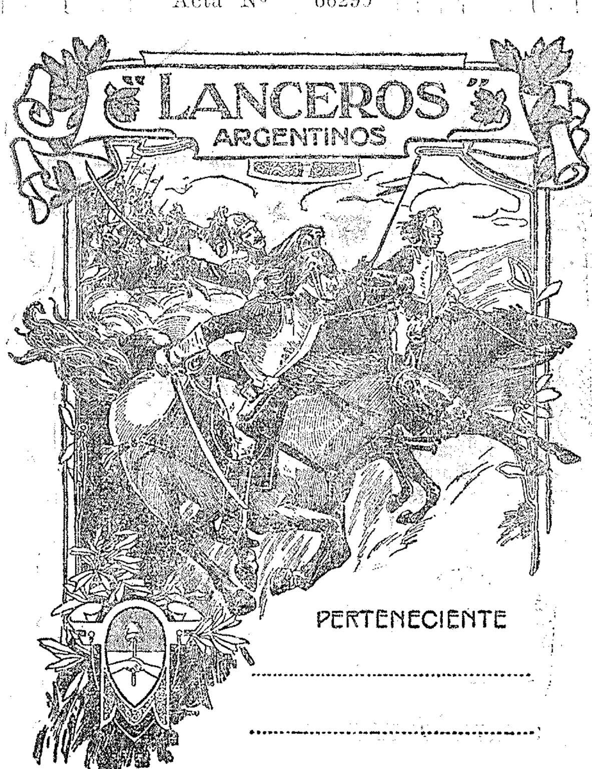
Marzo 13 de 1919. — William Shillcock. — Para distinguir pelotas de foot-ball, de la clase 9. — Aviso Nº 1620.
E 20 marzo -v-25 marzo.

Acta Nº 63455



Agosto 9 de 1918.—Pedro Robertie.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, al cohol, de la clase 23 (modificada).—Aviso Nº 1549.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66296



Marzo 14 de 1919.—Domingo A. Picardo.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.— Aviso Nº 1687.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66299

Marzo 14 de 1919. — Della Penna y Ruzzi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18.—Aviso Nº 1685.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66325



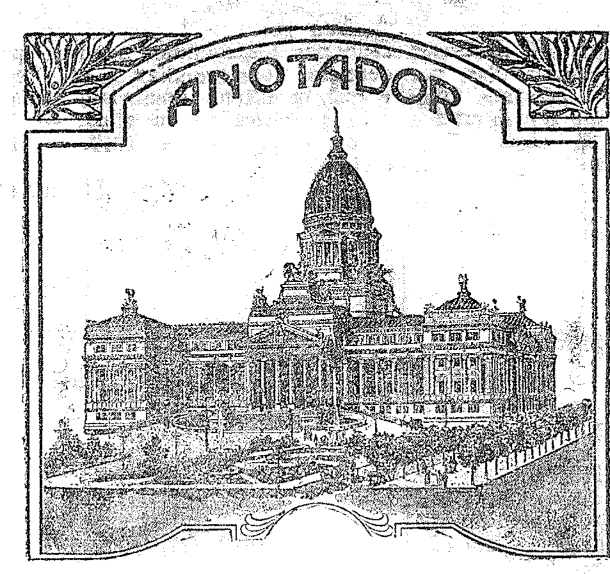
Marzo 14 de 1919.—Enrique del Castillo.—Para distinguir antisárnicos en general, de la clase 2.—Aviso Nº 1683.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66306



Marzo 14 de 1919.—Francisco D. Justo.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.— Aviso Nº 1589.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66300



Marzo 14 de 1919. — Della Penna y Ruzzi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18.—Aviso Nº 1686.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66304.



Marzo 14 de 1919.—Francisco D. Justo. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.—Aviso Nº 1588.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66305



Marzo 14 de 1919.—Francisco D. Justo.—Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.—Aviso Nº 1587
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66328

CAT'S PAW

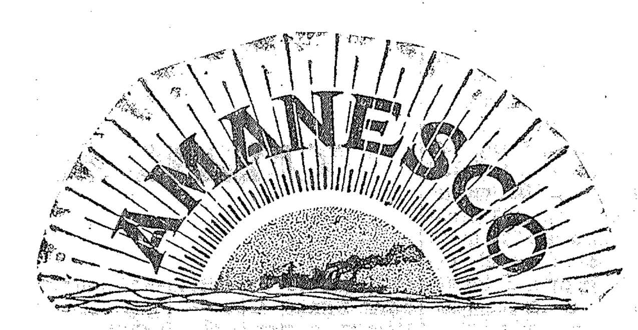
Marzo 14 de 1919.—Foster Rubber Company. — Para distinguir calzados y accesorios en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1630.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66307

"COWAN EXTRA STRONG"

Marzo 14 de 1919.—Alex Cowan y Sons Limited.—Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.—Aviso Nº 1702.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66311



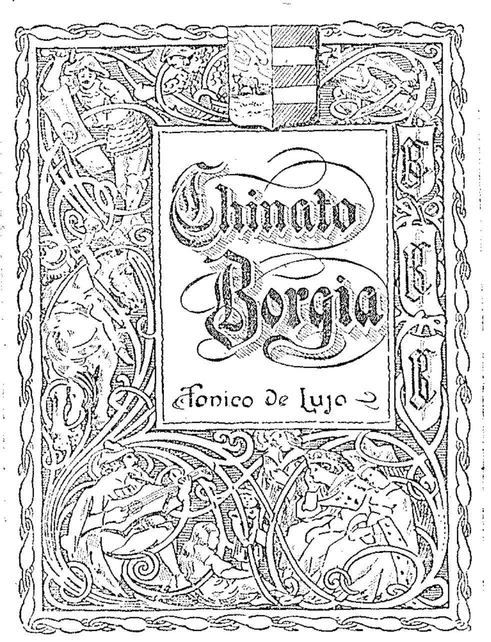
Marzo 14 de 1919.—The Allied Manufacturers Export, Corporation — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.—Aviso Nº 1692.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66323



Marzo 14 de 1919.—Francisco Lopez.—Para distinguir un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2.—Aviso Nº 1581.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66316



Marzo 14 de 1919.—Juan Regnasco.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.—Aviso Nº 1705.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66320



Marzo 14 de 1919. — Skanska Cement Aktiebolaget.—Para distinguir cemento portland y tierra romana e hidráulica en general, de la clase 3.—Aviso número 1378.
E 24 marzo-v-28 marzo

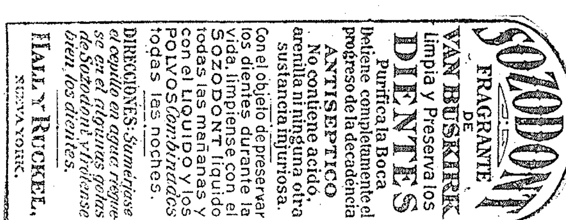
Acta Nº 66357



Marzo 14 de 1919. — Mathushek Piano Manufacturing Company. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso Nº 1659.
E. 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66351

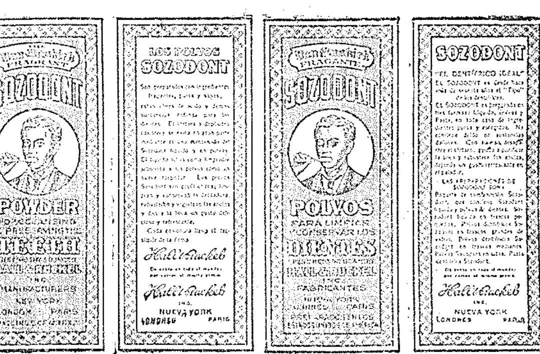




Marzo 14 de 1919. — Hall y Ruckel. — Para distinguir líquidos, pastas y polvos dentífricos, de la clase 16. — Aviso Nº 1653.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66353







Marzo 14 de 1919. — Hall y Ruckel. — Para distinguir polvos dentífricos, de la clase 16. — Aviso Nº 1655.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66354



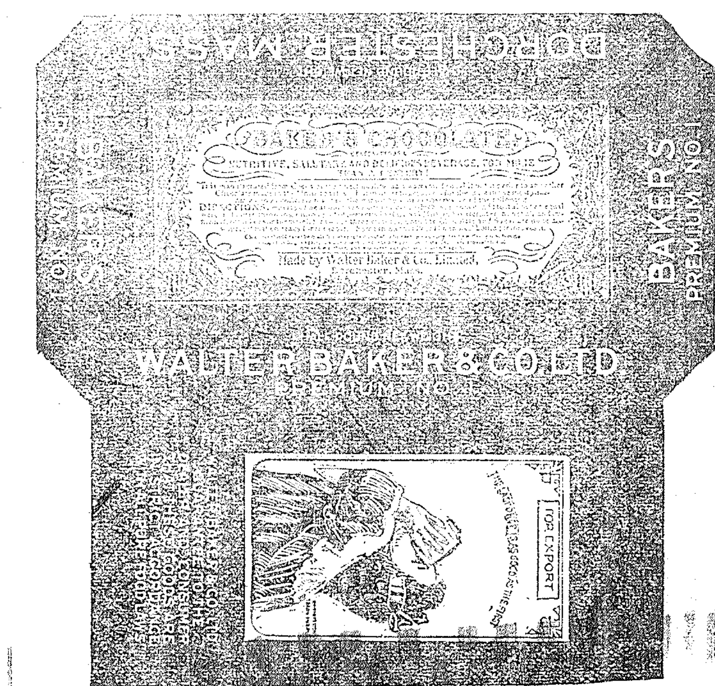
Marzo 14 de 1919. — The Mentholatum Company. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Aviso Nº 1656.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66330

ALLIED CONSTRUCTION MACHINERY CORPORATION

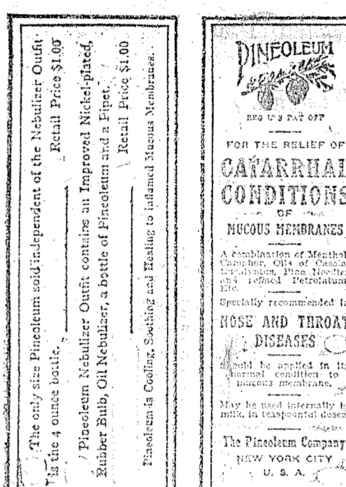
Marzo 14 de 1919.—Allied Construction Machinery Corporation. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.—Aviso Nº 1632.
E 24 marzo-v-28 marzo

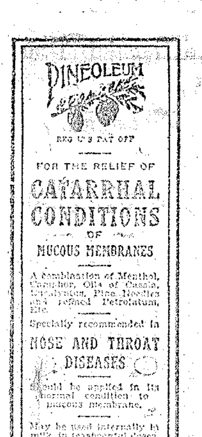
Acta Nº 66370

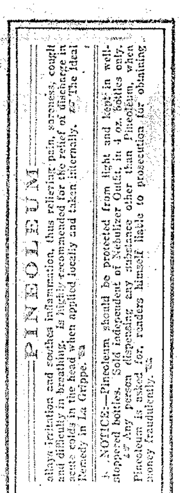


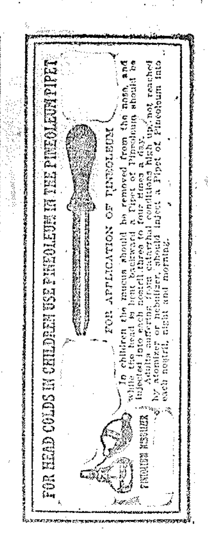
Marzo 14 de 1919. — Walter Baker y Company, Limited. — Para distinguir chocolates, de la clase 22. — Aviso Nº 1674.
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66360









Marzo 14 de 1919. — The Pineoleum Company. — Para distinguir una preparación líquida de aceite para el alivio del catarro y toda afección de las membranas mucosas y para uso en masajes, de la clase 2. — Aviso Nº 1662.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 65371



Baker's Vanilla Chocolate.

Walter Baker & Co. Ltd.
Dorchester, Mass.
Established, 1780.

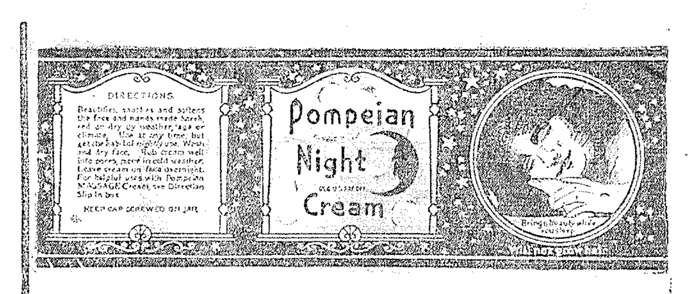
Gold Medal Paris, 1900

The ingredients of this Chocolate are guaranteed to be pure Cocoas of superior blend, Sugar and the best Vanilla Beans.

Marzo 14 de 1919. — Walter Baker y Company, Limited. — Para dis- Aviso Nº 1673.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66333



Marzo 14 de 1919. — The Pompeian Manufacturing Company. — Para distinguir cremas en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1639.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66334

CREMA POMPEYANA PARA MASAGE

POMPEIAN MFG CO.

Marzo 14 de 1919.—The Pompeian Manufacturing Company. — Para distinguir cremas en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1638.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66349

SOZODONT
Van Buskirk
DIENTES
GENCIVAS

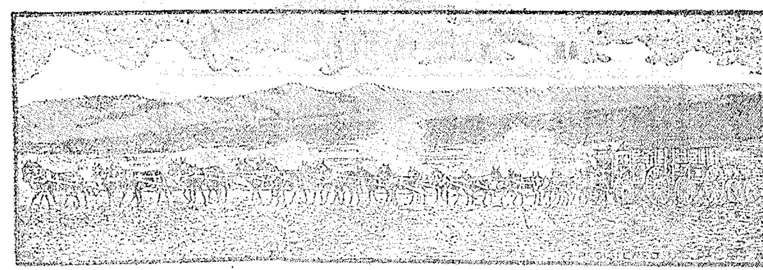
SOZODONT
Van Buskirk
DIENTES
ENCIAS

SOZODONT
FRAGANTE
Van Buskirk
Para limpiar y Conservar los
DIENTES
Y FORTALECER LAS ENCIAS
HALL & RUCKEL
NUEVA YORK

Marzo 14 de 1919.—Hall y Ruckel.—Para distinguir dentífricos en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1651.

E 24 marzo-v-28 marzo

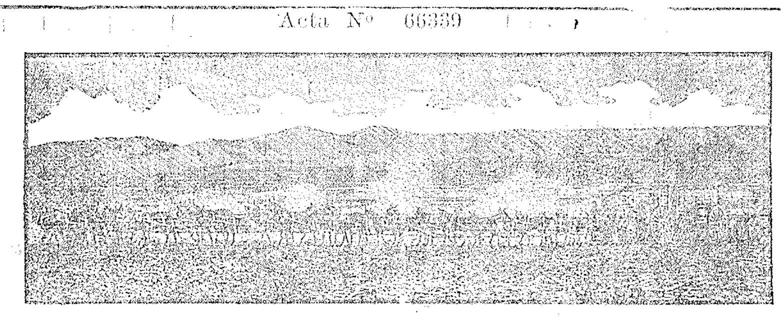
Acta Nº 66338



Marzo 14 de 1919.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir ácido bórico, ácido bórico en escamas, compuestos con bórax y ácido bórico y jabones en general, de la clase 2.—Aviso Nº 1646.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66339



Marzo 14 de 1919.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir bórax y compuestos con bórax y ácido bórico, de la clase 14.—Aviso número 1645.

E. 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66340

Marzo 14 de 1919.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir jabones y polvos en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1644.

E. 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66341

20 MULE TEAM

Marzo 14 de 1919.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir ácido bórico, ácido bórico en escamas, compuestos con bórax y ácido bórico y jabones en general, de la clase 2.—Aviso Nº 1543.

E 24 marzo-v-28 marzo

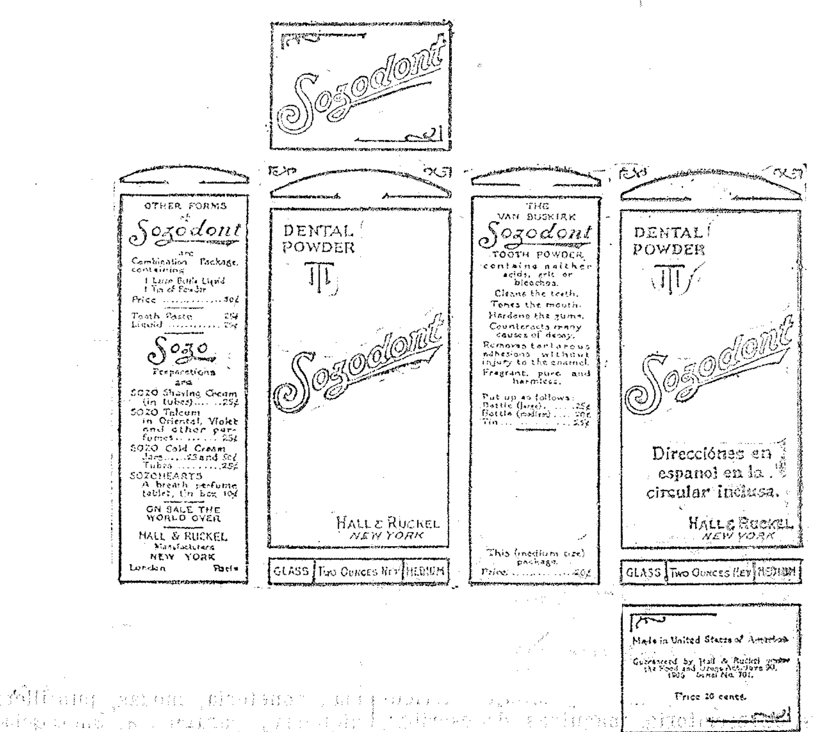
Acta Nº 66342

20 MULE TEAM

Marzo 14 de 1919.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir bórax y compuesto con bórax y ácido bórico, de la clase 14.—Aviso número 1641.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66350



Marzo 14 de 1919.—Hall y Ruckel.—Para distinguir polvos dentífricos de la clase 16.—Aviso Nº 1652.

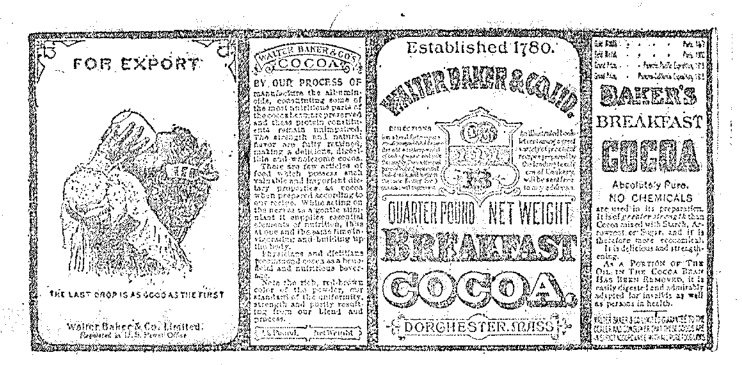
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66347

AMERICAN INTERNATIONAL STEEL CORPORATION

Marzo 14 de 1919.—American International Steel Corporation. — Para distinguir metales, usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.—Aviso Nº 1649. E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66372



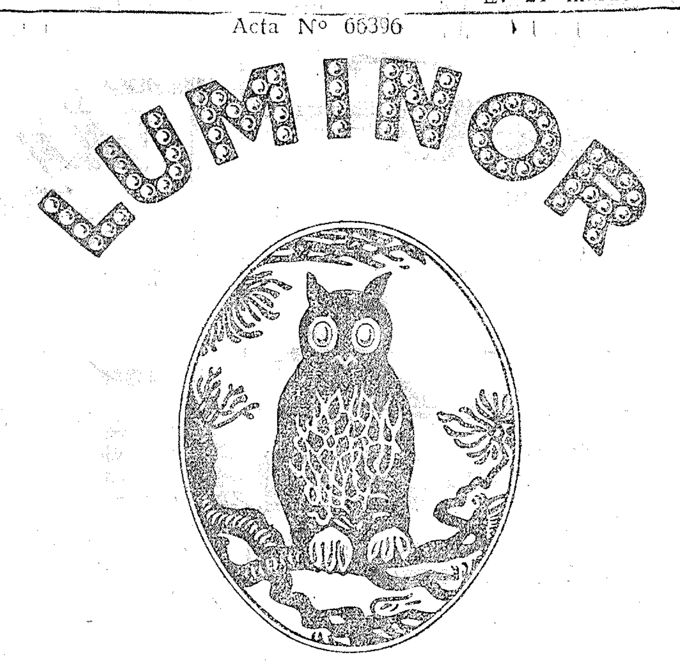
Marzo 14 de 1919. — Walter Baker y Company, Limited. — Para distinguir cacaos, de la clase 22. — Aviso Nº 1672. E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66384

NUCLÉATOL

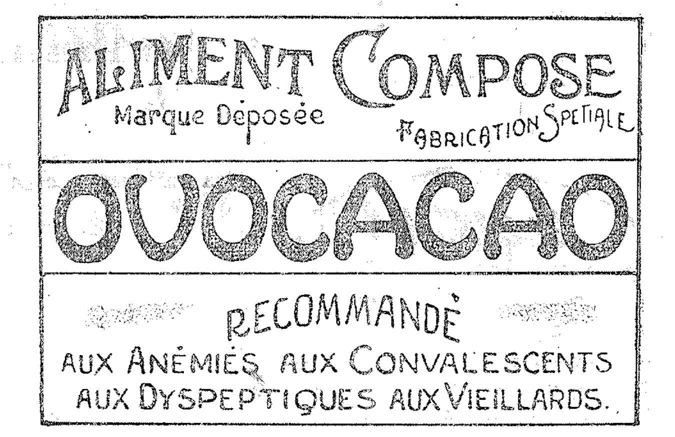
Marzo 17 de 1919. — Persíl Robin y Ch. Olivier, en su carácter de administradores provisorios de la casa de comercio de Mauricio Robin, fallecido.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1746. E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66396



Marzo 17 de 1919. — Fernand Charrón. — Para distinguir aparatos cinematográficos y de proyecciones y sus accesorios, placas, películas y cintas, de la clase 6. — Aviso Nº 1761. E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66401



Marzo 17 de 1919. — Luis Agnet. — Para distinguir productos alimenticios, de la clase 22. — Aviso Nº 1775. E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66313

VELLUMOID

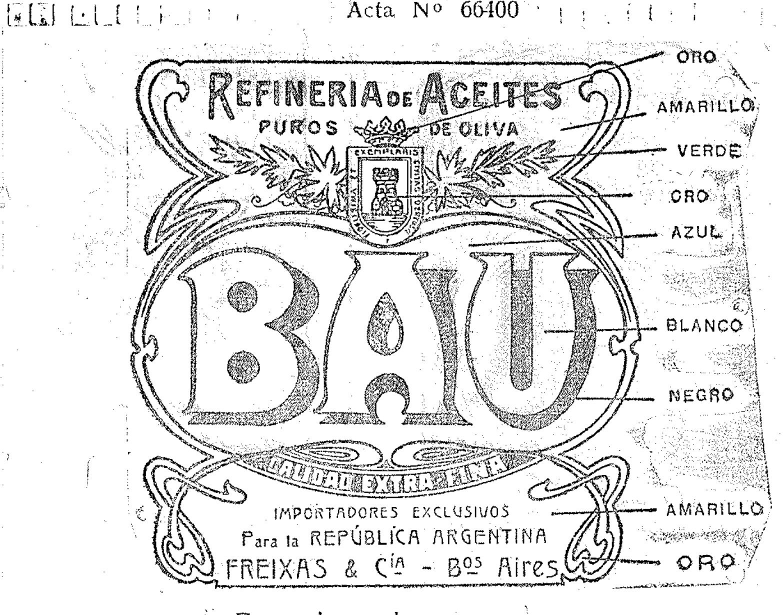
Marzo 14 de 1919.—The Fibre Finishing Company.— Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.—Aviso Nº 1690.
E 24 marzo-v-28 marzo

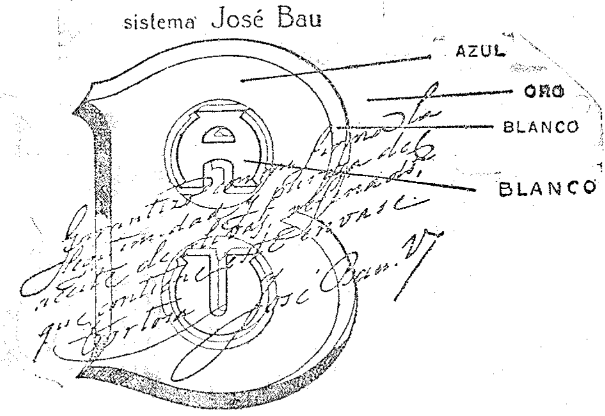
Acta Nº 66319

NEW HOME

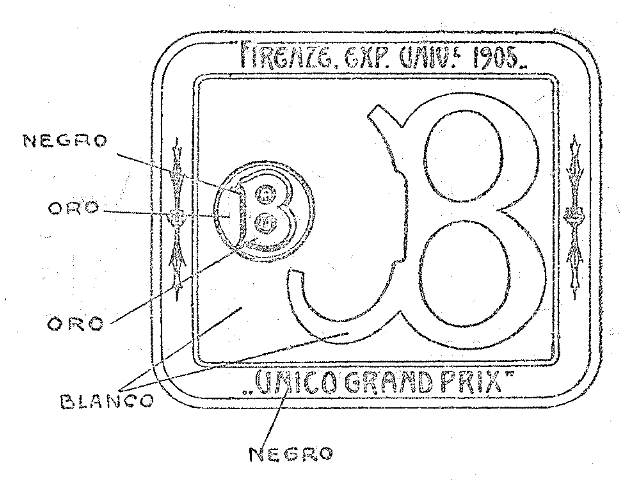
Marzo 14 de 1919.. — The New Home Sewing Machine Company. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 15.—Aviso Nº 1709.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66400





PURO DE OLIVA



Marzo 17 de 1919. — José Bau y Vergés. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso Nº 1773. E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66311

APPERSON

Marzo 14 de 1919. — Buffum y Brown.—Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.—Aviso Nº 1706.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66315

NOGALINA

Marzo 14 de 1919. — Pedro Napolitano. — Para distinguir ceras para pisos y muebles, de la clase 11 —Aviso Nº 1708.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66317

LEFFEL

Marzo 14 de 1919.—Blanch Hermanos y Compañía. — Para distinguir motores, calderas y accesorios, de la clase 5.—Aviso Nº 1707.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66326

MARCA LINCOLN

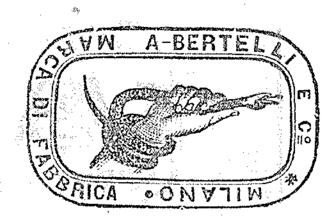
Marzo 14 de 1919.—Sucesión de Pablo Oehrtmann.—Para distinguir antisárnicos, de la clase 2.—Aviso Nº 1684.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66318

CALCHAQUÍ

Marzo 11 de 1919.—Carlos E. Feitis.—Para distinguir cal, yeso, cementos, mosaicos, alquitranes, asfaltos, cenizas, tierras, piedras en bruto o talladas, arena, ladrillos, baldosas, caños no metálicos, azulejos, tejas, pizarras, mármoles, ceras, molduras de yeso, tierra cocida, cemento y demás para edificación, de la clase 3.—Aviso Nº 1711.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66321



Marzo 11 de 1919.—Società Prodotti Chimico Farmaceutici 'A. Bertelli y Cía.—Para distinguir substancias y productos usad[?]s en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.—Avviso 1679.
E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66322



Marzo 14 de 1919.—Francisco Lopez. —Para distinguir un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2 —Aviso Nº 1680.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66324



Marzo 14 de 1919.—Francisco J. Corbo y Compañía.—Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.—Aviso Nº 1682.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66327

FOSTER

Marzo 14 de 1919.—Foster Rubber Company: — Para distinguir calzados y accesorios en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1681.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 56466

LAS ANTILLAS

Marzo 14 de 1917.—Alfonso Santiago Susbielles.—Para distinguir cafés, tes y yerbas, de la clase 22 (substituída).—Aviso Nº 1571.

E 24 marzo-v-28 marzo

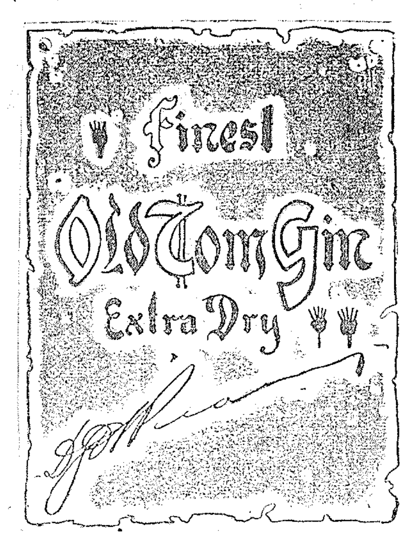
Acta Nº 66297



Marzo 14 de 1919.—Domingo A. Picardo.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.— Aviso Nº 1689

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66298



Marzo 14 de 1919.—Domingo A. Picardo.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.— Aviso Nº 1688.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66301



Marzo 14 de 1919.—David Iglesias. —Para distinguir empanadas, de la clase 22.—Aviso Nº 1704.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66302

BATALLA

Marzo 14 de 1919.—F. D. Justo y Cía. — Para distinguir metales usados en la industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.— Aviso Nº 1799.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66303

BATALLA

Marzo 14 de 1919.—F. D. Justo y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. —Aviso Nº 1591.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66309



Marzo 14 de 1919.—Vaugeois y Binot.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, albaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.—Aviso Nº 1700.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66308

SILVERBURN LINEN

Marzo 14 de 1919. — Alex Cowan y Sons Limited.—Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.—Aviso Nº 1703.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66310

SOLBERY'S

Marzo 14 de 1919.—La Productora Argentina. Sorensen y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.—Aviso Nº 1699.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66312

TITAN

Marzo 14 de 1919.—Geo O. Jenkins Cº.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, albaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.—Aviso Nº 1691.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66361



Marzo 14 de 1919. — Thomas G. Pfant Company. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1664.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66362



Marzo 14 de 1919. — Thomas G. Pfant Company. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1663.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66363



Marzo 14 de 1919. — Dorothy Dodd Schoe Company. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1666.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66364



Marzo 14 de 1919. — Dorothy Dodd Schoe Company. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1665.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

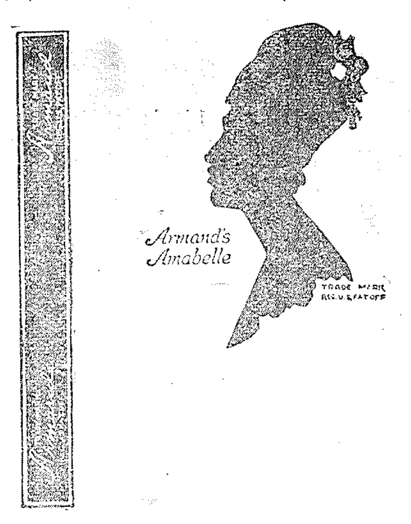
Acta Nº 66373



Marzo 14 de 1919. — Suedetex Glove Company, Inc. — Para distinguir guantes en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1675.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

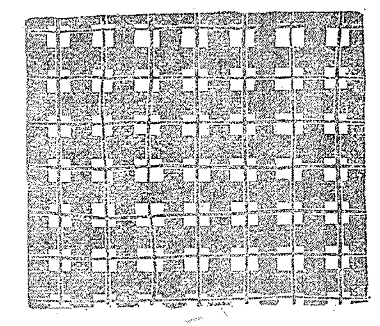
Acta Nº 66365

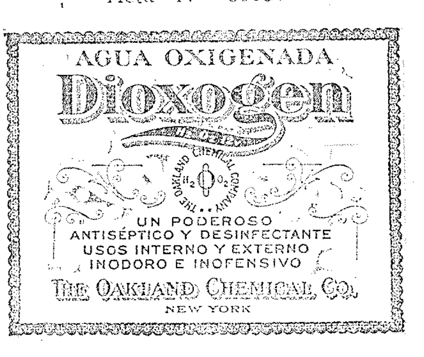


Marzo 14 de 1919. — The Armand Company. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1667.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66367





Marzo 14 de 1919. — The Oakland Chemical Company. — Para distinguir agua oxigenada, de la clase 2. — Aviso Nº 1669.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

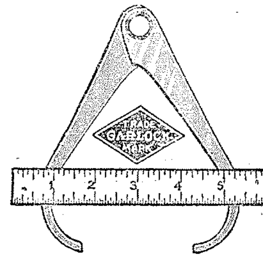
Acta Nº 66368



Marzo 14 de 1919. — The Collins Company. — Para distinguir herramientas cortantes, de la clase 10. — Aviso Nº 1670.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

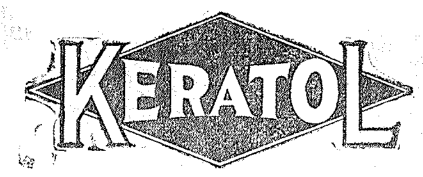
Acta Nº 66369



Marzo 14 de 1919. — The Garlock Packing Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso Nº 1671.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

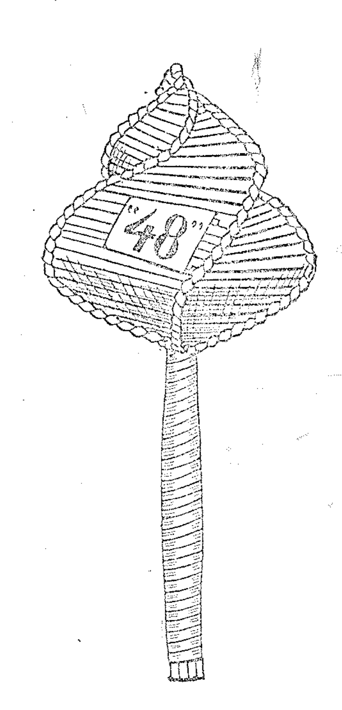
Acta Nº 66374



Marzo 14 de 1919. — The Keratol Company. — Para distinguir cuero artificial, de la clase 13. — Aviso Nº 1676.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66375



Marzo 15 de 1919. — Gerardo Salinas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (envase). — Aviso Nº 1729.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66376

NEGROL

Marzo 15 de 1919. — J. Wal. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1737.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

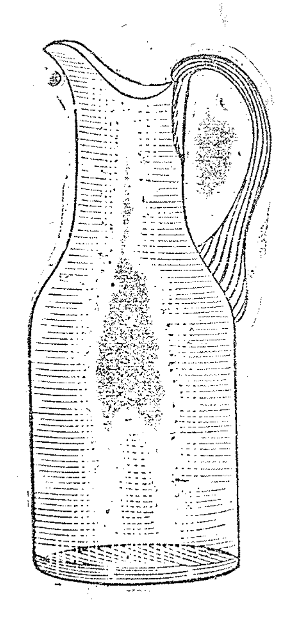
Acta Nº 66377



Marzo 17 de 1919. — Max Fuhrman. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1726.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66381



Marzo 17 de 1919.—Cía. Introductora de Buenos Aires, Sdad. Anónima.—Para distinguir aceites, de la clase 22 (envase). — Aviso Nº 1754.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66378

FEMINA

diondo. — Para distinguir telas y te-Marzo 17 de 1919. — Behety y Menjidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1744.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66379

FEMINA

Marzo 17 de 1919. — Behety y Mendiondo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanıquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso Nº 1745.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66383

BROMIONE

Marzo 17 de 1919. — Persil Robin y Ch. Olivier, en su carácter de administradores provisorios de la casa de comercio de Mauricio Robin, fallecido.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1747.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66380

ELLWOOD

Marzo 17 de 1919. — United States Steel Products Company. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 1749.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66382

BROMOSE

Marzo 17 de 1919. — Persil Robin y Ch. Olivier, en su carácter de administradores provisorios de la casa de comercio de Mauricio Robin, fallecido.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1748.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66329

TREDAIR

Marzo 14 de 1919.—Foster Rubber Company. — Para distinguir plantillas elásticas y almohadillas para el fondo de botines y zapatos, de la clase 16.—Aviso Nº 1629.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66331



Marzo 14 de 1919.—Simmons Hardware Company.—Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y selvicultura, tonelería, de la clase 5. —Aviso Nº 1634.

E 24 marzo-v-28 marzo

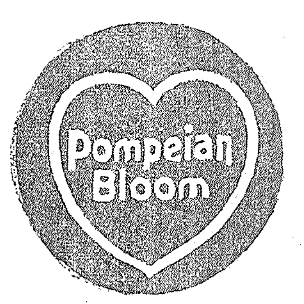
Acta Nº 66332



Marzo 14 de 1919.—Simmons Hardware Company.—Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lenería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.—Aviso Nº 1633.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66335



Marzo 14 de 1919.—The Pompeian Manufacturing Company. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1637.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66336



Marzo 14 de 1919.—The Pompeian Manufacturing Company. — Para distinguir polvos en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1636.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66337



Marzo 14 de 1919.—The Pompeian Manufacturing Company. — Para distinguir cremas en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1635.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66343

20 MULE TEAM

Marzo 14 de 1917.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir jabones y polvos en general, de la clase 16.—Aviso Nº 1642.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66344

BO RAXO

Marzo 14 de 1917.—Pacific Coast Bórax Company. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 13.—Aviso número 1640.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66345



Marzo 14 de 1919.—Allied Machinery Company of América. — Para distinguir herramientas en general, con o sin filo, aguzadas o no, de la clase 10.—Aviso Nº 1648.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66346



Marzo 14 de 1919.—Allied Machinery Company of América. — Para distinguir herramientas en general, con o sin filo, aguzadas o no, de la clase 10. — Aviso Nº 1647.

E 24 marzo-v-28 marzo

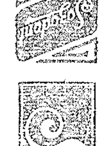
Acta Nº 66348

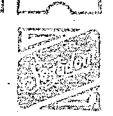
PENESCO

Marzo 14 de 1919. — The Esterbrook Steel Pen Manufacturing Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.—Aviso Nº 1650.

E 24 marzo-v-28 marzo

Acta Nº 66352





Marzo 14 de 1919. — Hall y Ruckel. — Para distinguir pastas dentífricas, de la clase 16. — Aviso Nº 1654.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66355

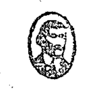


MENNEN'S

Marzo 14 de 1919. — Gerhard Mennen Chemical Company. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso Nº 1658.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66356



MENNEN'S

Marzo 14 de 1919. — Gerhard Mennen Chemical Company. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1657.

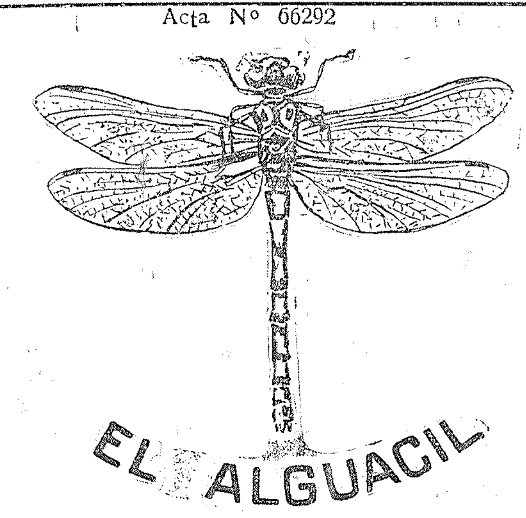
E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66284

BUFFALO

Marzo 13 de 1919. — Les Abattoirs Industriel de France, Société Anonyme. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 1623.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66292



Marzo 13 de 1919. — Jauregui Hnos. — Para distinguir alpargatas, de la clase 16. — Aviso Nº 1585.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66293



EL RATON

Marzo 13 de 1919. — Jauregui Hnos. — Para distinguir alpargatas, de la clase 16. — Aviso Nº 1586.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66295

Marzo 13 de 1919. — Saint Hnos. — Para distinguir un tipo especial de café, de la clase 22. — Aviso Nº 1567.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66253



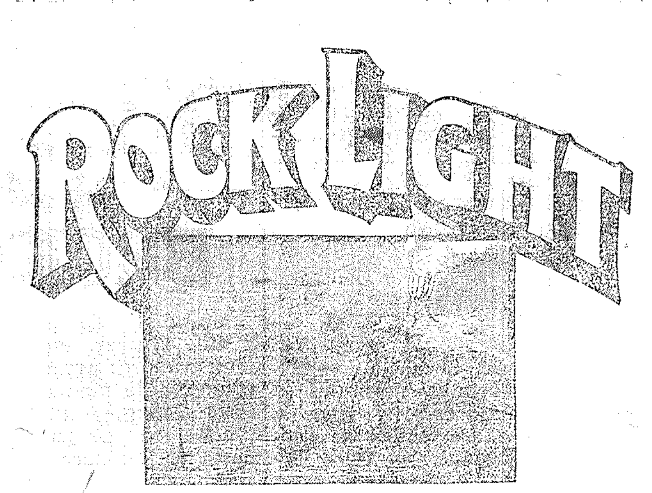
Marzo 12 de 1919. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1577.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66285



Marzo 13 de 1919. — Les Abattoirs Industriel de France, Société Anonyme. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 1622.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66294



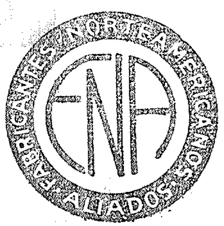
Marzo 13 de 1919. — Federico G. Smith y Cía. — Para distinguir antisárnicos desinfectantes y jabones, de la clase 2. — Aviso Nº 1584.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66242



Marzo 12 de 1919. — Direzione Generale delle Privative del Regno d'Italia. — Para distinguir cigarros, de la clase 21. — Aviso Nº 1528.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66247



Fondo circular central blanco;
Letras "F N A" coloradas;
Aro circunferencial azul;
Inscripción letras blancas.

Marzo 12 de 1919. — José A. Aedo. — Para distinguir artículos y materiales de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 1572.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66265



Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1598.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66270

OR VENITIEN

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1603.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66271

BAGUE AU DOIGT

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1602.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66272

ROSE D'OCTOBRE

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1608.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66273

PARFUMS ARDENTS

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1607.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66274

LEVRES VICTORIEUSES

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1606.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66275

L'AMOUR DANS LE COEUR

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1605.
E-18 marzo-v-26 marzo

Acta Nº 66276

EN FERMANT LES YEUX

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1612.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66277

L'ANNEAU MERVEILLEUX

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1611.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66278

FAITES LUI MES AVEUX

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1610.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66279

MINDELYS

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Perfums D'Arys. — Para distinguir artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso Nº 1609.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66280

MYSTALYS

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1615.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66281

PULVELYS

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1614.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66282

ORFALYS

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1613.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66283

LUTRESOL

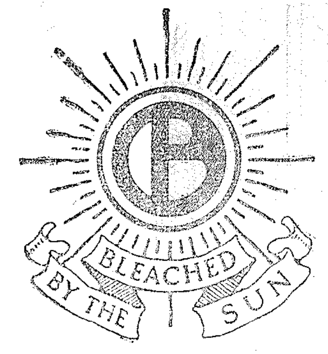
Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1618.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66286

DIAMOND

Marzo 13 de 1919. — The London Aluminium Cº Ltd. — Para distinguir utensilios de cocina hechos de aluminio de la clase 10. — Aviso Nº 1621.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66239



Marzo 12 de 1919. — The Old Bleach Linen Company Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1570.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66240

OLD BLEACH

Marzo 12 de 1919. — The Old Bleach Linen Company Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1569.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66241



Marzo 12 de 1919. — Direzione Generale delle Privative del Regno d'Italia. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso Nº 1522.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66243



Marzo 12 de 1919. — Direzione Generale delle Privative del Regno d'Italia. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso Nº 1521.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66251



Marzo 12 de 1919. — F. Bixio y Cía. — Para distinguir impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso Nº 1562.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66244



Marzo 12 de 1919. — Direzione Generale delle Privative del Regno d'Italia. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso Nº 1531.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66245



Marzo 12 de 1919. — Direzione Generale delle Privative del Regno d'Italia. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso Nº 1523.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66246



Marzo 12 de 1919. — Direzione Generale delle Privative del Regno d'Italia. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso Nº 1524.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66250

EL MILLÓN

Marzo 12 de 1919. — Dino Scotti. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 1564.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

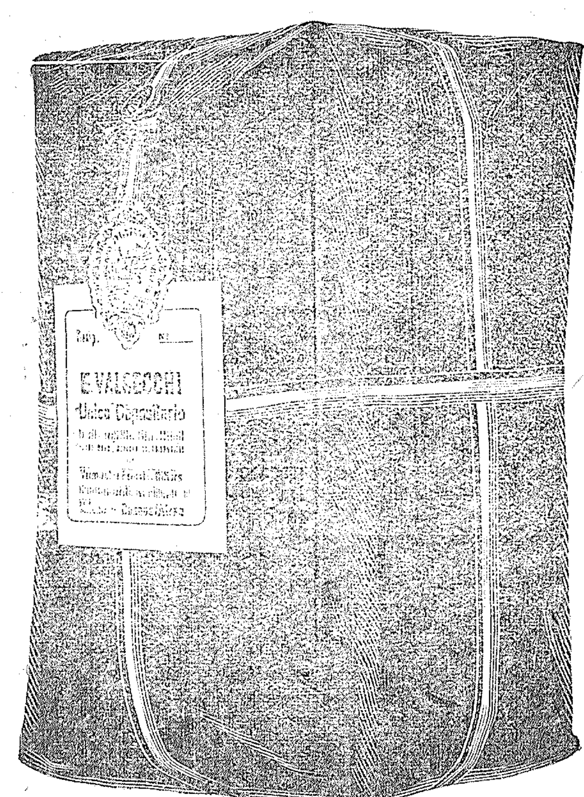
Acta Nº 66252

LOUIS XV

Marzo 12 de 1919. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1578.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66238





Marzo 12 de 1919. — Elena Napoletano Viuda de Valsecchi. — Para distinguir drogas en general, de la clase 2 (envase). — Aviso Nº 1443.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66248

«Escasany Watch»

Marzo 12 de 1919. — Casa Escasany Sociedad Anónima. — Para distinguir relojería y cronometría, de la clase 8. — Aviso Nº 1573.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66249



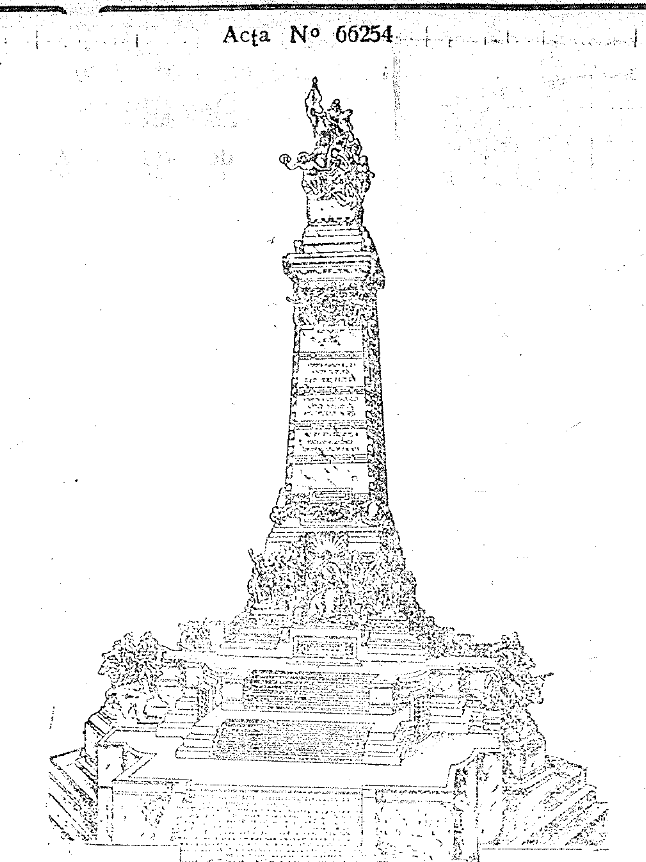
Marzo 12 de 1919. — Juan José González. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 1501.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66257

MAZZINI

Marzo 13 de 1919. — Galloni y Renner. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 1563.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66254



Marzo 12 de 1919. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 1576.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66258

ACEITE VIRGEN PURO DE OLIVA

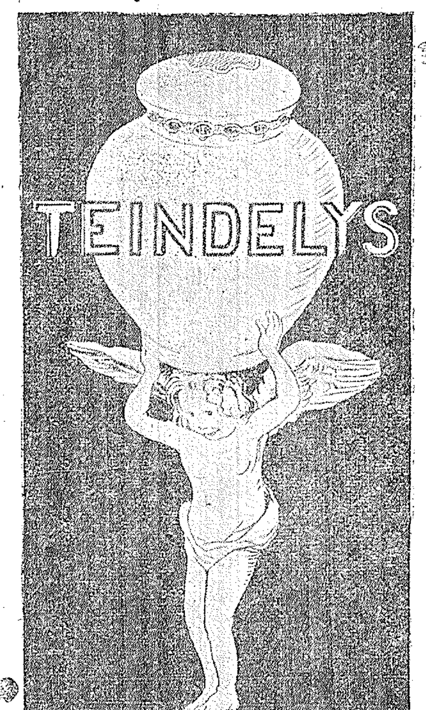
Aceite puro de Oliva

Miguel García

BUENOS AIRES

Marzo 13 de 1919. — Miguel García. — Para distinguir aceite, de la clase 22. — Aviso Nº 1592.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66264



Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1617.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66266

BRETON

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1599.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66267

FACELYS

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1600.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66268

MELORYS

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1601.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66269

DOI DELYS

Marzo 13 de 1919. — Société Anonyme des Parfums D'Arys. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso Nº 1604.
E. 18 marzo-v-24 marzo.

Acta Nº 66358

TRADE KWICKWORK MARK

Marzo 14 de 1919. — Standard Varnish Works. — Para distinguir pinturas y colores en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10. — Aviso Nº 1662.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

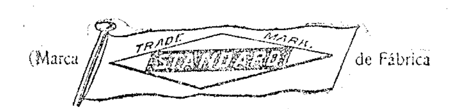
Acta Nº 66359



Marzo 14 de 1919. — Standard Varnish Works. — Para distinguir pinturas y colores en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10. — Aviso Nº 1661.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66360

(Marca  de Fábrica

Marzo 14 de 1919. — Standard Varnish Works. — Para distinguir pinturas y colores en general, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10. — Aviso Nº 1660.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

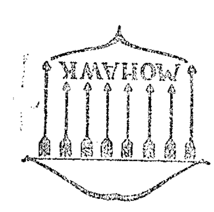
Acta Nº 66385

SEMPITERNO

Marzo 17 de 1919. — The Associated Portland Cement Manufacturers (1900) Limited. — Para distinguir cementos en general, de la clase 3. — Aviso Nº 1753.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66397



Marzo 17 de 1919. — The Mohawk Rubber Company. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 1760.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

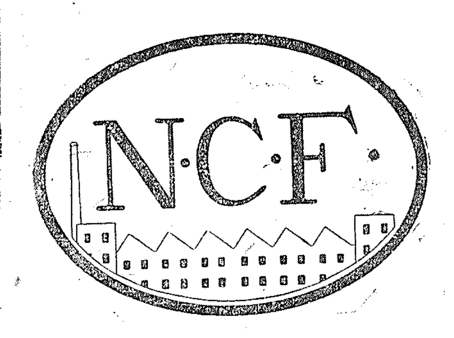
Acta Nº 66387

BRITANNIA

Marzo 17 de 1919. — Agar Cross y Company, Limited. — Para distinguir pinturas en general, de la clase 10. — Aviso Nº 1751.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66388



Marzo 17 de 1919. — Nederlandsche Cocainefabriek, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 1750.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66389

HÉRCULES

Marzo 17 de 1919. — Luis Colombo. — Para distinguir un aparato porta equipajes para automóviles, de la clase 12. — Aviso Nº 1764.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

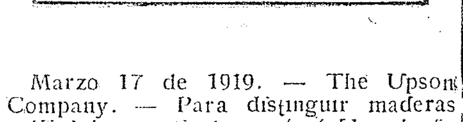
Acta Nº 66390

PREMIUM

Marzo 17 de 1919. — Sanford Manufacturing Co. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 1767.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66395



Marzo 17 de 1919. — The Upson Company. — Para distinguir maderas artificiales, particularmente tablas de fibras, de la clase 3. — Aviso Nº 1768.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66391



Marzo 17 de 1919. — Sanford Manufacturing Co. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 1766.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66392





Marzo 17 de 1919. — Clark y Co. Ltd. — Para distinguir hilos en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1765.

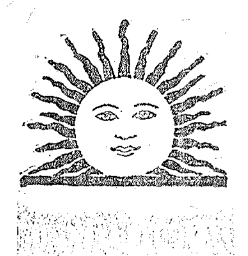
E. 24 marzo-v-28 marzo.

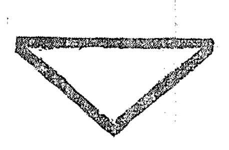
Acta Nº 66393

Marzo 17 de 1919. — The Upson Company. — Para distinguir maderas artificiales, particularmente tablas de fibras, de la clase 3. — Aviso Nº 1769.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66394





Marzo 17 de 1919. — The Upson Company. — Para distinguir maderas artificiales, particularmente tablas de fibras, de la clase 3. — Aviso Nº 1770.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66398



Marzo 17 de 1919. — Svenska Tändsticksaktiebolaget. — Para distinguir fósforos en general, de la clase 21. — Aviso Nº 1762.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66399



Marzo 17 de 1919. — Alfredo Calisto. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso Nº 1782.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

Acta Nº 66386

FRANCO

Marzo 17 de 1919. — Interstate Electric Novelty Company. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 1752.

E. 24 marzo-v-28 marzo.

JOSÉ ANTONIO VELAR, comisario. — *José Ignacio Maraspín, secretario.*

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional